ADJUNTA CONVENIO

GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DEL INTERIOR Adjunta Convenio y Anexo

۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔			.
MINISTERIO OFICIMA	DE HACI DE PARTES		ļ
REC	BIDO		
CONTRALO Toma	RIA GENEF DE RAZON	IAL	Į .c
			C
REC	EPCION		S
DEPART. JURIDIĆO	,		V R
DEP. T.R. Y REGISTRO			d P
DEPART. CONTABIL			fa
SUB. DEPTO. C. CENTRAL			p
SUB. DEPTO, E. CUENTAS			jd g a
SUB. DEP/10. G.P.Y. Biomee/Nac.			p s
DEJAR JUNE AUDITORIA	EFR		е
DEPAR V.O.P., U FO	SION Y		d y
SUB. DEPTO.			е
			Ç M O
REFR	ENDACI	ON	0
REF. POR \$ IMPUTAC			a
ANOT. POR \$	-	DEL	
MPUTAC	/W	JEEE .	
	臺	nkilla.	
	$\overline{}$	W	ر ملا

Aprueba Convenio de Colaboración Financiera que indica, entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de **Viña del Mar** para la implementación de un Programa Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media. nisterio del Interio

DECRETO EXENTO Nº 2904

1 2 AGO. 2009 TOTALMENTE

♥Oficina de Partes

SANTIAGO, 6 de julio de 2009 HOY SE DECRETO LO QUE SIQUERAMITADO CONSIDERANDO

Que, el Ministerio del Interior, por intermedio del consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, órgano creado por el Decreto Supremo Nº 683, el Ministerio del Interior, de 1990, debe desarrollar acciones Istemáticas, de largo plazo, integrales, coherentes y oncertadas con otras entidades que cumplen funciones inculadas a la prevención del uso indebido de drogas, la educción de su demanda y del tráfico ilícito de dichas ustancias y que posibiliten el tratamiento y la rehabilitación e personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el ropósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, amiliar y social de la población;

Que, la I. Municipalidad de Viña del Mar, ha revisto implementar durante el año 2009, un proyecto de apacitación en prevención del consumo de drogas en óvenes estudiantes de Enseñanza Media cuyo objetivo eneral es evitar, suspender y/o disminuir el consumo de lcohol y drogas en estudiantes de enseñanza media que resentan consumo en establecimientos educacionales en ectores focalizados:

Que, la l. Municipalidad de Viña del Mar es una ntidad con capacidad técnica y reconocida experiencia para esarrollar programas o proyectos en materia de prevención o rehabilitación de drogas;

Que, para el cumplimiento del objetivo previsto y n el marco fijado por el Decreto Supremo Nº 683 citado,. on recursos presupuestarios asignados al CONACE, el linisterio del Interior, con la asesoría técnica del citado rganismo, y la I. Municipalidad de Viña del Mar, han onvenido en implementar en forma conjunta el proyecto ntes indicado, y

de Viña del Mar, Arlegui Nº 615, comuna de Viña del Mar.

VISTO: Lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 13 de Diciembre de 2000, publicado en el D.O. de 17 de Noviembre de 2001; en la Resolución Nº 1600, de 30 de octubre de 2008; de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en el Decreto Supremo Nº 683, del Ministerio del Interior, de 1990, que creó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, órgano que asesora al Supremo Gobierno en materia de control, prevención y rehabilitación del consumo indebido de drogas; en el Decreto Supremo Nº 1.369, del Ministerio del Interior, que aprobó las Normas para el Funcionamiento del Programa Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y lo prevenido en el Decreto Supremo N° 19, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 22 de Enero de 2001,

DECRETO

ARTICULO PRIMERO: Apruébase el Convenio de Colaboración Financiera celebrado con fecha 2 de junio de 2009, entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Viña del Mar, en virtud del cual esta Secretaría de Estado, a través del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, colaborará financieramente con la citada institución para la implementación y desarrollo de un programa destinado a la prevención del consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media.

ARTICULO SEGUNDO: El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la ejecución del Convenio de Colaboración a que se refiere el Artículo anterior, ascenderá a la suma de \$ 7.900.000.-, cantidad que el Ministerio del Interior entregará a la I. Municipalidad de Viña del Mar, dentro del plazo y modalidades estipuladas por las partes contratantes en la Cláusula Quinta del Convenio que se aprueba por el presente acto administrativo.

La suma antes indicada, se financiará con cargo a los recursos consultados en el Item 05-01-04-24-03-001 "Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes" del Presupuesto del año 2009 de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ARTICULO TERCERO: Las cláusulas esenciales del Convenio que se aprueba por el presente Decreto, son del tenor siguiente:

<u>PRIMERO</u>: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. Nº 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias sicotrópicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá desarrollar acciones sistemáticas, integrales, coherentes y concertadas y de largo plazo que posibiliten la prevención del uso indebido de estupefacientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

<u>SEGUNDO</u>: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo Nº 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio del Interior con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con la Municipalidad, ha resuelto implementar un proyecto consistente en la realización de un programa de prevención del consumo de drogas en jóvenes estudiantes de Enseñanza Media denominado "Programa de prevención secundaria en establecimientos educacionales de enseñanza media".

El objetivo general de este proyecto es evitar, suspender y/o disminuir el consumo de alcohol y drogas en estudiantes de enseñanza media que presentan consumo en establecimientos educacionales de sectores focalizados.

En tanto que los objetivos específicos de este proyecto son:

AREA STATE OF STATE O

a) Aumentar competencias y recursos en comunidades educativas para abordar situaciones de consumo en alumnos de enseñanza media.

b) Disminuir y evitar conductas de riesgo asociados al consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media.

- c) Aumentar la percepción de riesgo al consumo de alcohol y otras drogas en estudiantes de enseñanza media.
- d) Realizar referencia asistida a estudiantes consumidores habituales y/o problemáticos a programas y/o red de tratamiento infantoadolescente.

e) Visibilizar temáticas preventivas dentro de los establecimientos.

<u>TERCERO</u>: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional de Control de Estupefacientes, CONACE, y considerando los fines que tiene el programa de prevención antes señalado, encomienda a la Municipalidad la realización de un proyecto de prevención del consumo de drogas en jóvenes de Enseñanza Media denominado "Programa de prevención secundaria en establecimientos educacionales de enseñanza media".

<u>CUARTO:</u> La Municipalidad acepta la labor encomendada, cuya ejecución deberá realizarse durante 6 meses contados desde la fecha en que el acto administrativo aprobatorio del presente Convenio se encuentre totalmente tramitado y éste hecho sea informado por el Ministerio del Interior a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE.

La realización del programa materia de este Convenio deberá ajustarse a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del mismo, sin perjuicio además de ajustarse a lo estipulado en la Cláusula Quinta de este Convenio.

QUINTO: El monto que deberá entregar al Ministerio del Interior a la Municipalidad, ascenderá a la suma única y total de \$7.900.000.- (siete millones novecientos mil pesos), incluidos los impuestos pertinentes, la que será entregada por el Ministerio dentro de los treinta días contados desde la total aprobación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio.

<u>SEXTO:</u> La Municipalidad se obliga a entregar por escrito al Ministerio, cumplidos los seis meses de ejecución del proyecto un Informe Final de Ejecución del Programa y la rendición de gastos correspondientes, de conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento. En todo caso, la rendición final de gastos no podrá contemplar documentos emitidos con posterioridad al 20 de diciembre de 2009.

<u>SÉPTIMO</u>: Déjase expresamente establecido que si la Municipalidad no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido la Municipalidad, la entrega de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, previa deducción del importe de los gastos en que ya hubiere incurrido a la fecha del término del Convenio, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa de naturaleza similar que impidiera, en todo o en parte, la realización del programa materia de este Convenio.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

<u>OCTAVO:</u> La propiedad intelectual de los productos que se originen con ocasión de la ejecución del Programa referido, pertenecerá al Ministerio del Interior, el cual arbitrará las medidas pertinentes para cautelar su dominio, reservándose el derecho para autorizar su reproducción y difusión.

El material audiovisual, publicitario, de difusión y de capacitación como los contenidos relacionados con este programa deberán contar con la aprobación del Ministerio del Interior a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, debiendo el mismo hacer mención que para su elaboración se ha contado con la colaboración técnica y financiera de CONACE.

NOVENO: Déjase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de la Municipalidad ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

En todo caso, los referidos dos profesionales serán seleccionados por el Ministerio del Interior, a través de CONACE y contratados a honorarios por la Municipalidad.

<u>DÉCIMO:</u> La Municipalidad se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución Nº 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, o el texto que lo reemplace.

<u>UNDÉCIMO</u>: Las partes declaran que se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

<u>DUODÉCIMO:</u> Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado "Formulario para la Presentación de Proyectos CONACE 2009".

<u>DECIMOTERCERO</u>: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior.

La representación con que comparece doña Virginia Reginato Bozzo por la I. Municipalidad de Viña del Mar, consta de su designación como Alcaldesa dispuesta por Decreto Alcaldicio Nº 14.611, de 6 de diciembre de 2008.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

<u>DECIMOCUARTO</u>: El presente Convenio se firma en triplicado de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.

Firman: Virginia Reginato Bozzo, Alcaldesa. I. Municipalidad de Viña del Mar. Patricio Rosende Lynch. Subsecretario del Interior. Ministerio del Interior.

ARTICULO CUARTO: La entrega de los recursos que deberá hacer este Ministerio a la I. Municipalidad de Viña del Mar, en virtud de lo establecido en el Convenio que se aprueba, se efectuará una vez que el presente acto administrativo se encuentre totalmente tramitado.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

MENDODEREZ YOMA NISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR CONACE DMG/JAA

CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO SOBRE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS EN JÓVENES

En Santiago de Chile, a 2 de junio de 2009, entre el Ministerio del Interior, representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Patricio Rosende Lynch, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y la l. Municipalidad de Viña del Mar, RUT Nº 69.061.000-0, en adelante "la Municipalidad", representada, según se acreditará, por su Alcaldesa doña Virginia Reginato Bozzo, RUT Nº 2.513.717-5, ambos domiciliados en Arlegui Nº 615, comuna de Viña del Mar, de paso en ésta, por la otra, han convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Ministerio del Interior, en adelante el Ministerio, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE - órgano asesor creado por el D.S. Nº 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en materia de control de consumo indebido de drogas y de sustancias sicotrópicas - para el cumplimiento de las funciones que en dicha materia le ha fijado el referido texto reglamentario, deberá acciones sistemáticas, integrales, coherentes concertadas y de largo plazo que posibiliten la prevención del uso indebido de estupefacientes, la reducción significativa de su demanda y del tráfico ilícito, como asimismo, el tratamiento y la rehabilitación de personas afectadas por la drogadicción, todo ello con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida individual, familiar y social de la población.

SEGUNDO: Para el cumplimiento del objetivo previsto en la cláusula anterior y en el marco fijado por el Decreto Supremo Nº 683, del Ministerio del Interior, el Ministerio del Interior con la asesoría técnica del Consejo señalado, en conjunto con la Municipalidad, ha resuelto implementar un proyecto consistente en la realización de un programa de prevención del consumo de drogas en jóvenes estudiantes de Enseñanza Media denominado "Programa de prevención secundaria en establecimientos educacionales de enseñanza media".

El objetivo general de este proyecto es evitar, suspender y/o disminuir el consumo de alcohol y drogas en estudiantes de enseñanza media que presentan consumo en establecimientos educacionales de sectores focalizados.

En tanto que los objetivos específicos de este proyecto son:

 a) Aumentar competencias y recursos en comunidades educativas para abordar situaciones de consumo en alumnos de enseñanza media.

- b) Disminuir y evitar conductas de riesgo asociados al consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media.
- c) Aumentar la percepción de riesgo al consumo de alcohol y otras drogas en estudiantes de enseñanza media.
- d) Realizar referencia asistida a estudiantes consumidores habituales y/o problemáticos a programas y/o red de tratamiento infantoadolescente.
- e) Visibilizar temáticas preventivas dentro de los establecimientos.

TERCERO: En tal virtud, por el presente acto e instrumento, el Ministerio, actuando con la asesoría técnica del Consejo Nacional de Control de Estupefacientes, CONACE, y considerando los fines que tiene el programa de prevención antes señalado, encomienda a la Municipalidad la realización de un proyecto de prevención del consumo de drogas en jóvenes de Enseñanza Media denominado "Programa de prevención secundaria en establecimientos educacionales de enseñanza media".

<u>CUARTO:</u> La Municipalidad acepta la labor encomendada, cuya ejecución deberá realizarse durante 6 meses contados desde la fecha en que el acto administrativo aprobatorio del presente Convenio se encuentre totalmente tramitado y éste hecho sea informado por el Ministerio del Interior a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE.

La realización del programa materia de este Convenio deberá ajustarse a los requerimientos del Ministerio, según las actividades, metodología, cronograma de ejecución y presupuesto que se detallan en Anexo de este instrumento, el cual para todos los efectos legales forma parte del mismo, sin perjuicio además de ajustarse a lo estipulado en la Cláusula Quinta de este Convenio.

QUINTO: El monto que deberá entregar al Ministerio del Interior a la Municipalidad, ascenderá a la suma única y total de \$7.900.000. (siete millones novecientos mil pesos), incluidos los impuestos pertinentes, la que será entregada por el Ministerio dentro de los treinta días contados desde la total aprobación del acto administrativo aprobatorio del presente Convenio.

<u>SEXTO:</u> La Municipalidad se obliga a entregar por escrito al Ministerio, cumplidos los seis meses de ejecución del proyecto un Informe Final de Ejecución del Programa y la rendición de gastos correspondientes, de conformidad al cronograma de ejecución que forma parte del Anexo que se adjunta a este instrumento. En todo caso, la rendición final de gastos no podrá contemplar documentos emitidos con posterioridad al 20 de diciembre de 2009.

<u>SÉPTIMO</u>: Déjase expresamente establecido que si la Municipalidad no iniciara o suspendiera la ejecución del programa referido en la Cláusula Segunda de este instrumento, el Ministerio estará facultado para poner término unilateralmente al presente Convenio y si hubiera recibido la Municipalidad, la entrega de alguna suma, a hacer devolución de lo percibido, previa deducción del importe de los gastos en que ya hubiere incurrido a la fecha del término del Convenio, lo cual será igualmente aplicable para la eventualidad que por razones de fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra causa

de naturaleza similar que impidiera, en todo o en parte, la realización del programa materia de este Convenio.

Asimismo, el Ministerio podrá poner término anticipado unilateralmente al presente Convenio en forma administrativa y sin forma de juicio en caso de incumplimiento grave del Convenio relacionado con la calidad del programa realizado.

OCTAVO: La propiedad intelectual de los productos que se originen con ocasión de la ejecución del Programa referido, pertenecerá al Ministerio del Interior, el cual arbitrará las medidas pertinentes para cautelar su dominio, reservándose el derecho para autorizar su reproducción y difusión.

El material audiovisual, publicitario, de difusión y de capacitación como los contenidos relacionados con este programa deberán contar con la aprobación del Ministerio del Interior a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, debiendo el mismo hacer mención que para su elaboración se ha contado con la colaboración técnica y financiera de CONACE.

NOVENO: Déjase establecido que el Ministerio no contrae obligación alguna de carácter laboral, previsional, de salud, tributaria, ni de ninguna otra naturaleza en relación con las personas que por cuenta de la Municipalidad ejecutarán las funciones convenidas por el presente Convenio.

En todo caso, los referidos dos profesionales serán seleccionados por el Ministerio del Interior, a través de CONACE y contratados a honorarios por la Municipalidad.

<u>DÉCIMO</u>: La Municipalidad se obliga a rendir cuenta documentada de la inversión de los recursos recibidos en los términos dispuestos por la Resolución Nº 759, de 23 de diciembre de 2003, publicada en el Diario Oficial de 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República, o el texto que lo reemplace.

<u>UNDÉCIMO</u>: Las partes declaran que se encuentran domiciliadas en la ciudad de Santiago y que se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

<u>DUODÉCIMO:</u> Se deja constancia que, como Anexo, forma parte de este Convenio el documento denominado "Formulario para la Presentación de Proyectos CONACE 2009".

<u>DECIMOTERCERO</u>: La representación con la que comparece don Patricio Rosende Lynch por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo Nº 1435, de 11 de diciembre de 2008, del Ministerio del Interior.

La representación con que comparece doña Virginia Reginato Bozzo por la l. Municipalidad de Viña del Mar, consta de su designación como Alcaldesa dispuesta por Decreto Alcaldicio Nº 14.611, de 6 de diciembre de 2008.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

<u>**DECIMOCUARTO**</u>: El presente Convenio se firma en triplicado de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.

VIRGINA REGINATO BOZZO

I. MÚNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

PATRICIO ROSENDE LYNCH
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

CODIGO PROYECTO

09-05-R5-002



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DEL INTERIOR CONACE

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CONACE 2009

CONVOCATORIA 2009



FORMULARIO PRESENTACIÓN PROYECTOS FORMATO B 2009¹

1) NOMBRE PROYECTO

Programa de prevención secundaria en establecimientos educacionales de enseñanza media

22) LIOCCALIZACIÓN DEL PROYECTO

REGION	PROVINCIA
Wregijón	Valparaiso
COMUNA	SECTOR O LOCALIDAD
Winifacklel Mar	VIÑA DEL MAR

3) IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
	69.061.000-0
DERECCIÓN SIN DE LE COMPANY DE LA COMPANY DE	Arlegui 615
THEÉFONO-FAX	269000
	Oficina.previene@gmail.com
NYPEERSONALIDAD JURIDICA	1472

44) INTENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

\$ XOM BRE	VIRGINIA REGINATO BOZZO	
	2.513.717-5	
CONTRACTOR	Arlegui 615, VIÑA DEL MAR	
TELEFONOLAX	2269000	
	Virginia.reginato@munivina.cl	

¹ Formato Único para todo tipo de proyectos con excepción proyectos comunitarios.

55/CUENTA CORRIENTE BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN (para el depósito de los recursos)

EBANCEC		BBVA	
Mathen	UENTA	00-1100049929	
	E CUENTA	CORRIENTE	AHORRO
		X	
COMMENT	ICADO DE VIGENCIA		

6) EQUIPO DIRECTIVO

NOMBRE	CARGO O FUNCIÓN
MMAURICIO FARIAS RUIZ	Coordinador Comunal CONACE Previene
5-1	

77) IDEENTIFICACIÓN ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES COLABORADORAS

MOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO-FAX	TIPO DE APORTE (Infraestructura, recursos humanos, equipamiento, otros)
COMMORE PREVIENE	3 ORIENTE 974	2991621	Instalación, apoyo técnico, equipamiento, gestión
FRIMAN / AMBULATORIO AMBULATORIO	AVDA. TAMARUGAL 350	2855021	Orientaciones técnicas
COPPED	3 ORIENTE 1167	2694617	Orientación técnica
COMMUNICATION OF THE COMMUNICA	9 NORTE 1075 ESQ 4 ORENTE	2881410	Orientación técnica
COPPICANIA DE LA	AV. VALPARAÍSO 729	2269770	Apoyo técnico

88) DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Elemanera preliminar, debemos señalar que el presente documento se ha desarrollado considerando la integración futura de otras ditimensisiones a trabajar en el contexto de la prevención secundaria en establecimientos de enseñanza media. Es así como se incluirán astituidades intencionadas hacia la familia de los jóvenes en función de fortalecer su involucramiento en el proceso de atención indiditridual con los estudiantes. Es por ello que el documento no abarca en total detalle todas las actividades que se desarrollarán en el cootatexto de la implementación del programa.

Las Estrategia Nacional sobre Drogas 2003 – 2008 del Supremo Gobierno plantea como segundo objetivo estratégico: "Evitar y disminiuir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes de todas las instituciones educativas del país, en un proceso continuo yysaitatemático desde la Educación Parvularia hasta la Educación Superior" y, al mismo tiempo, asigna especial preocupación al coonsumo de drogas en la población joven, ya que ésta requiere un tratamiento particular en los programas de prevención, de modo decammentar la percepción de riesgo y el rechazo del uso de drogas.

Em estrecontexto, el presente documento es resultado de la ejecución del Proyecto Piloto en Prevención Secundaria para additescentes que cursan en educación media de establecimientos municipales implementado durante el año 2008 en un total de 26 establecimientos de 11 comunas en las regiones Metropolitana y de Valparaiso. En este marco, hemos comprendido por Prevención Secundaria aquellas acciones que están dirigidas a adolescentes de enseñanza media que presentan factores de riesgo de manera significativa y que están consumiendo de manera experimental y ocasional drogas y /o alcohol, vale decir, no presentan consumo probblemático.

Etritabajo preventivo se ha centrado en la detección precoz, la atención temprana, lograr evitar y/o suspender el consumo antes de que estabeance a ser habitual o problemático, pero también en las situaciones sociales y de contexto que facilitan el consumo. La puropresta estuvo dirigida a un grupo poblacional que presenta una mayor exposición a factores de riesgo que inciden sobre la pubblabilidad de desarrollar un consumo problemático (abusivo y dependiente) con probables consecuencias adversas y problemas retalacionados con drogas.

Exproyecto parte con la constatación que en la actualidad existe una población minoritaria de adolescentes que ya están constatación que en la actualidad existe una población minoritaria de adolescentes que ya están constatación sustancias de manera experimental o esporádica, que eventualmente pueden presentar problemas de realidimiento, conflictos y/o problemas en las relaciones interpersonales y/o desertar del sistema escolar. Se trata de una población a la cual, por distintas razones, los programas universales de prevención del consumo de drogas no han impactado de maneras significativa, por lo cual se requiere de intervenciones diversificadas y de mayor especialización para este grupo reducido de estatidiantes han iniciado en algún nivel el contacto con sustancias, por lo cual estas intervenciones secundarias complementan de maneramás acotada las estrategias universales.

Lhampayoría de los estudiantes adolescentes del país no presenta consumo de sustancias. Actualmente, tenemos algunos aatuteeddentes relacionados con la aceptación que existe entre los estudiantes con la oferta programática de prevención universal. En estatecontetexto, el 34% de los alumnos que no han consumido drogas en forma reciente se muestran muy a gusto con su participación emporgramas de prevención de CONACE, porcentaje que desciende a 23% entre quienes han usado drogas.

Assimismo, el 31% de los estudiantes que no han consumido drogas declara que definitivamente seguirían participando de este tipo de parggramas, mientras que entre los consumidores el porcentaje desciende a 23%. De igual modo, cerca del 31% de los no consumidores considera saber mucho más que antes acerca de las drogas, luego de participar en programas de prevención de CCOMACE, mientras que sólo el 17% de los consumidores recientes considera lo mismo.

Elisticessantecedentes colocan en el centro la necesidad de dirigir los esfuerzos a aquellos estudiantes que están consumiendo y que seonsigigifificativamente menos receptivos a la oferta programática universal desarrollada hasta ahora, y por tanto requieren una intelevención más especifica y diferenciada para evitar el desarrollo de mayores problemas, suspender el consumo y realizar así, unacinimienvención preventiva efectiva y a tiempo.

Restititados de estudios realizados por CONACE², indican que en Chile la prevalencia de consumo general de sustancias entre los eesoblazes se han mantenido relativamente estable. Sin embargo, la prevalencia último año de marihuana alcanza el 15,7%, siendo la úditicadorgoa ilicita que aumenta levemente en relación a los datos de 2003 (13,4%) y 2005 (15,5%). La mayor incidencia de este consumo se encuentra en los niveles superiores de enseñanza media.

Emretiación al perfil del usuario, se constata que el consumo de drogas en hombres es siempre mayor al de mujeres; especificamente carrelluso de cocaína y pasta base el consumo en hombres incluso duplica al de las mujeres; además, el consumo de estas últimas

dargasses siempre mayor en establecimientos municipalizados que en colegios particulares. Por su parte el uso de marihuana sigue maataleitiendo diferencias por sexo muy ceñidas, 16,7% en hombres y 14,8% en mujeres en el estudio actual. También sucede lo misismacon las prevalencias según tipo de colegios, que en el estudio actual no presentan diferencias significativas entre ellos: 16,4% een:oblegios privados, 15,8% en particulares subvencionados y 15,5% en públicos municipalizados. Tampoco deben interpretarse como aumento el consumo en colegios subvencionados, ni como descensos los registros en colegios privados

Et consumo de sustancias tienen una relación significativa con diferentes problemas en el ámbito escolar. Es así como, entre los nitificatias y adolescentes de 12 a 18 años, que desertan del sistema escolar, las tasas de consumo de marihuana y cocaína son 4 y 5 vecesmás altas, respectivamente, que las observadas en aquellos adolescentes que se mantienen en el sistema escolar. Del mismo modopet consumo de sustancias entre estudiantes con problemas en rendimiento y convivencia es significativamente mayor.

Utinidatopreocupante ha sido el aumento en la percepción de mayor disponibilidad en el acceso a drogas ya sea al interior como en el centromodel establecimiento. La percepción de uso, porte y tráfico de drogas dentro del colegio es de un 43%; y la percepción de uso, portey yrtráfico de drogas en los alrededores del colegio es de un 53%. Datos que constituyen una tendencia al aumento en los últimos años sen relación a estas variables.

Emertilación a estos antecedentes debemos recalcar que la actitud y postura de padres, apoderados y amigos de los estudiantes, es descriptactores asociados al entorno del estudiante, son importante en términos de prevención. Incide sobre los niveles de consumo y lavuldentabilidad que tanto el establecimiento como los miembros de la comunidad escolar dialoguen y expongan claramente una pretaturade rechazo al consumo y tráfico de drogas, así como establecer el proceder más adecuado para abordar con pertinencia y crititácios aquellos casos en que se detecta consumo y tráfico. Fortalecer los factores de protección a nivel de comunidad escolar y la iriestituición educacional es importante para hacer de los programas y medidas preventivas instrumentos eficaces.

PBonitotelado, los estudios confirman la importancia de que los estudiantes participen de los programas preventivos de CONACE. Sablemes que estos tienen un impacto significativo en términos de prevalencias y percepción de riesgo. Sin embargo, también hemos constitutado que aquellos estudiantes que ya se han iniciado en el consumo de sustancias son menos receptivos respecto de los approgramas de prevención universales. Es así como podemos sostener de que llegar a aquellos adolescentes con algún nivel de consumo de drogas es de una dificultad mayor, pero un requisito indispensable para bajar las prevalencias de consumo y, tal como sechacionistatado mediante la evidencia 3, la prevención universal en estos casos no es la estrategia más efectiva. Tampoco es etifetituada prevención universal en aquellos grupos que a pesar de no haber consumido, están más expuestos a ello por la influencia defatatores de riesgo tales como el consumo de drogas en su entorno cercano, ya sea por parte de familiares o en su grupo de pares.

Elidacoomuna de Viña del Mar existen 7 establecimientos municipalizados de enseñanza media, a estos se le suman 3 centros de edducatión de adultos, dichos liceos se reparten por todo el territorio de la comuna, generando 2 tipos de establecimientos; los que recibiemalumnos de un sector específico y los que reciben (en el centro de la cuidad) a todos los jóvenes de la comuna. De los cuatro establecimientos seleccionados, existen 2 que presentan características periféricas (Industrial de Miraflores y Benjamín vicuña masterena de recreo) y 2 que se encuentran ubicados en el centro de la cuidad (Liceo de niñas y Liceo Republica de Colombia). Los establecimientos periféricos presentan altos niveles de vulnerabilidad, a partir de diagnósticos emergidos desde el nivel comunal, saugentidichos liceos como los potencialmente más riesgosos frente a practicas de consumo de droga y alcohol, y es por lo mismo oquenos parece importante entregarles la posibilidad de realizar una intervención específica de manera de apalear de alguna manera didibasistituación de riesgo, algo similar ocurre en los liceos centrales, con el agravante de que estos liceos se encuentran mucho más espacetres al juicio publico y a la critica desde todos los estamentos de la sociedad civil.

(Agregar antecedentes regionales, comunales y respecto de los establecimientos a intervenir)

² Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar 2007

³ Revisión de la experiencia internacional y nacional al respecto

99) MUSST IFICACIÓN Es a partir de los antecedentes anteriormente descritos que surgió la necesidad de elaborar y proponer una iritatemención de características específicas, dirigidas a una población que ya ha iniciado de manera importante en el consumo de seutranicias, esta en situación vulnerable y expuestos de manera significativa a factores de riesgo respecto del consumo de drogas y abdobból.

Essasícomo se ha concluido que por el nivel de demanda tanto de docentes como de los propios estudiantes, se requiere trabajar correstablementes en riesgo frente al consumo de drogas. Es decir, se deben desarrollar acciones desde la prevención para un grupo vultimentable y más expuesto a situaciones de riesgo frente a las drogas. No son necesariamente estudiantes con consumo reconocido, persoción personada de factores de riesgo y con factores de protección debilitados.

Percontrolidado, se detectó la necesidad de trabajar las diferentes situaciones de riesgo, hábitos de socialización, identidad, uso del tiémpoditibre, relación con el cuerpo y las sustancias considerando las diferencias entre géneros. La prevención secundaria debe irinograporar el trabajo con los adolescentes en esta realidad.

Expresento a los establecimientos, se constató además que cada uno de ellos ofrece una micro realidad particular. Esto debido a las conditiziones de las localidades, por un lado, que implican relaciones y entornos de características específicas. Pero se deben considerar también las especificidades del propio establecimiento, las relaciones entre los actores de la comunidad escolar que presentan muchas veces problemáticas sociales e institucionales propias y que influyen sobre las posibilidades de desarrollar el tritabijo preventivo de diferentes maneras. El nivel de compromiso de la Dirección, de los docentes, de los apoderados y de los propirios estudiantes es un factor que puede tanto facilitar la instalación de un dispositivo preventivo como también obstaculizar la visibilitatación del tema de las drogas y la necesidad de implementar acciones concretas en el entorno escolar.

Firinalmente, los proyectos ejecutados el 2008, sugieren que es necesario desarrollar la prevención más allá de los instrumentos y los entifoques universales y desarrollar acciones complementarias en casos de consumo o en grupos de adolescentes que presentan manyores: factores de riesgo. Las diferentes intervenciones tuvieron finalmente buena acogida entre el grupo destinatario, abriéndose inintelescea otras y variadas necesidades que tienen los estudiantes en el ámbito de lo psicosocial. El desafío está ahora en irriptelementar un diseño de características más concretas y acotadas en cuanto metodología, fases y actividades, esperándose poder irriptelementar con un nivel de eficacia aceptable sobre el foco de la prevención: fortalecer a los estudiantes frente a las situaciones de riciesgoggenerar entornos más protegidos y finalmente disminuir los niveles de consumo de las diferentes drogas. Asumiendo que se tratatalde un esfuerzo muy importante en la dirección de mejorar el derecho a la educación y a la calidad de vida de los estudiantes.

EDoranteel año pasado se desarrolló en la comuna una experiencia piloto de prevención secundaria, en ella se trabajó con la Escuela del Tarabajo Social de la Pontifica Universidad Católica de Valparaiso. En esta experiencia participaron el Liceo de Niñas de Viña del Malay yeel. Liceo Benjamín Vicuña Mackenna, establecimientos seleccionados para realizar la intervención durante este año. Nos parareceirimportante brindar la posibilidad de entregar continuidad a dichos liceos, pues ya se inició un trabajo; los profesores se eencuentran asensibilizados frente a la temática y en general ya se encuentran instaladas ciertas competencias en todos los eestamentos de la comunidad educativa, lo que posibilitará una mejor inserción de los profesionales encargados de la intervención. Antonabtrien, los criterios ocupados para la selección de los otros 2 establecimientos, se relacionan con factores de riesgo asociados, pearotatambién con un contacto estrecho entre Previene y dichos establecimientos, lo que permitirá una mejor vinculación con la comunidad educativa, posibilitando con ello el éxito de la intervención. Por lo mismo, tanto el Liceo industrial de Miraflores y La Essandal-Republica de Colombia, cumplirian con los requisitos básicos para tlevar a buen puerto la intervención de prevención secundaria.

(Agregaar justificación a nivel local y de los establecimientos de la comuna)

10) ETENEFICIARIOS DEL PROYECTO				
FROBLACIÓN ENNEFICIARIA	GÉNERO	TOTAL ESTIMADO	CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS	
TFramo 1	Varones			
(0 0aa 11 afios)	Mujeres			
TTramo 2 ((12 a 18)	Varones Mujeres	20 con atención individual por establecimiento 10 Familias de estudiantes incorporadas al proceso de intervención 40 con intervención grupal por establecimiento 100 beneficiarios indirectos por establecimiento	Estudiantes de enseñanza media que presentan consumo inicial, experimental y/u ocasional de alcohol y/o drogas	
Tramo 3	Varones			
((199aa 25 años)	Mujeres			
Tramo 4	Varones			
(226 ≈a 34 años)	Mujeres			
TFramo 5 (35 5∋a 44 años)	Varones			
(voca 11 anos)	Mujeres			
Tramo 6 (44 5 a 64)	Varones			
(1 4.5.)	Mujeres			
∏ramo 7 (¢6 5een adelante)	Varones			
	Mujeres			
TOTAL				

111) MARCO CONCEPTUAL (Debe incluir bibliografía)

•• Intervención Breve

Liadifintervención Breve es una práctica diseñada para el manejo de personas con problemas relacionados con alcohol, o en etapas temparanas de consumo. De acuerdo con un estudio realizado desde la Organización Mundial de la Salud, debido a su bajo costo y acquehan demostrado ser efectivas a lo largo del espectro de consumo, se están empleando cada vez más en relación a la presención primaria y a los tratamientos más intensivos, sirviendo también para facilitar la derivación de los casos más graves de dependencia a un tratamiento especializado (Babor y Higgins-Biddle; 2001).

Ladritutarvención Breve es, de acuerdo a Vasilaki (2006) "una consulta terapéutica o preventiva corta (1-5 sesiones) realizada por un problemional sanitario", en donde la meta básica para la persona en cualquier proceso de intervención por consumo de drogas es el redducirsel riesgo de daño producido por el uso continuo de la sustancia, considerando que las metas de manera específica para ceadairididividuo se encontrarán determinadas por su patrón particular de consumo, las consecuencias de su uso y el setting propio o que consumo.

Hidetitaer (1995; 1996) clasifica las Intervenciones Breves en dos grandes grupos, la Intervención Breve Oportunista y la Intervención Breve Especializada. La Oportunista es una intervención diseñada y evaluada en población que no solicita ayuda, en dondedes sujetos habitualmente no se encuentran motivados y con niveles bajos de afectación. Es por ello que las intervenciones ssormas cortas, con menos fundamentos teóricos explicados y con una menor estructuración para permitir la interacción fluida entrecebsujeto y el profesional. Se señalan diversos resultados de acuerdo al lugar en donde se realiza la Intervención Breve, en dondesse encuentra evidencia limitada en un Hospital General, evidencias contradictorias en servicios de Urgencias, y una buena existencia en centros educativos (Gual, 2008).

Tomarido en consideración los diferentes planteamientos teóricos mencionados previamente, en conjunto con el análisis de contrakto psicosocial y sociocultural realizado previamente, se presenta una dinámica en particular de los adolescentes en donde aqualdos que han consumido sustancias presentan una menor participación en programas de prevención que aquellos que no han consumido drogas de forma reciente, en conjunto con la dificultad propia que se presenta ante las intervenciones no deseadas por padatadel joven. Es desde este marco que se presenta de manera favorable la realización tanto de la Entrevista Motivacional como desala intervención Breve, de manera complementaria.

Dadoque se procede a actuar de manera centrada en el adolescente, es que la Intervención Breve se acopla de manera muy atitiggentite; de acuerdo con lo planteado por Gaul (2008), en donde los profesionales se presentan ofreciendo servicios, realizando aacueudos desde la negociación y con el permiso del joven para poder realizar las intervenciones específicas a su persona. De esta intervenciones específicas a termaneras se pueden incrementar tanto los efectos de los diferentes feedbacks al reducir resistencias, promoviendo así el cambio, comoppor otra parte cuando las intervenciones Motivacionales Breves dirigen su acción desde los valores de los individuos e irinorementan las discrepancias internas, aumentan en efectividad.

•• Entrevista Motivacional

Extremento de Entrevista Motivacional surge desde la experiencia en tratamiento con bebedores problemáticos, descrita en el año 1998 por William Miller, en un artículo publicado en "Behavioural Psychotherapy". La Entrevista Motivacional se define como un mátidadidirectivo que centrado en la persona, que tiene como objetivo promover la motivación intrinseca al cambio, mediante la esphoración y resolución de contradicciones propias de la ambivalencia. Este enfoque busca comprender el marco de referencia del outro evocando y reforzando de manera selectiva el "discurso del cambio" que va surgiendo en el estudiante, aumentando la consisionida sobre los riesgos de sus conductas y las capacidades que ellos mismos tienen para realizar acciones que pueden cambibilamento.

LacTentrevista Motivacional es un estilo de consejería directiva, centrada en la persona, para extraer cambio de comportamiento al asyddanados clientes a explorar y resolver su ambivalencia. Comparada con la consejería no directiva, es más centrada y orientada aamatitas: Su propósito central es el examen y la resolución de la ambivalencia, y el consejero es intencionalmente directivo en la biúsqueda de esa meta.

Estatárimica exige comportamientos específicos que son característicos del estilo de la entrevista motivacional y que pueden

apprenderse. Los comportamientos principales son los siguientes:

- Buscar comprender a la persona desde su marco de referencia; particularmente a través de la escucha reflexiva.
- 2. Expresar aceptación y afirmación.
- 3 Extraer y reforzar selectivamente los propios comentarios auto-motivadores de la persona, expresiones de reconocimiento de problemas, preocupaciones, deseos e intenciones para cambiar, y la habilidad para cambiar.
- 4. Monitorear el grado de disposición para cambiar de la persona.
- 5. Afirmar la libertad de elección y auto-dirección de la persona.

Eppunto:es que el espíritu de la entrevista motivacional surge de esas y otras estrategias específicas, e informa respecto a su uso.

L'bespirincipales conceptos de la Entrevista Motivacional son los siguientes:

- La fuerza de voluntad es el nombre que recibe la capacidad que tienen las personas de poder dirigir la voluntad hacia un cobjetivo. La motivación para cambiar una conducta dependen de este factor, y se logra movilizar desde la incomodidad de la persona frente a lo que hace en dicho momento y lo que desearia hacer.
- •• La persona, o en este caso el joven, es el protagonista de los cambios, y es el rol del terapeuta el ser facilitador de su proceso de cambio. Para poder lograr esto, se debe tener en cuenta el ritmo del adolescente y dar cuenta de los <u>propíos recursos que posee</u>, para poder reflejárselos y así avanzar de manera segura.
- El motivar, desde este marco de referencia, consiste en conseguir que la persona descubra cuales son los elementos con idos que cuenta y que se percate de cuáles son sus razones motivadoras. Los componentes de la motivación son el querer (que da cuenta de la importancia del cambio a realizar), poder (permite dar cuenta de la confianza en realizar el cambio) y estar listo (priorizando la realización del cambio por sobre otras necesidades y estimulos).
- Los estadios del Cambio de Prochaska y DiClemente, el cual da cuenta de los procesos de cambio de quienes participan
 cen tratamientos formales o en la ausencia del tratamiento. Esto se procederá a desarrollar de manera más detallada a
 continuación.

Efineestassentido, la Entrevista Motivacional permite trabajar al profesional desde el marco personal de la persona consultante, en estatecaso, de un joven con consumo no problemático de drogas. Sin embargo, este tipo de enfoque terapéutico por si solo no tiene unritimites establecido de sesiones, pudiéndose en algunos casos prolongarse la cantidad de sesiones necesarias para poder establecer el cambio esperado.

PRemateridesarrollo del presente programa de prevención secundaria, se han escogido entonces, como enfoque, la proposición de Problastika y Diclemente de fomentar los procesos de cambio que pueden llevar de una fase a otra de la motivación al cambio, trabajoque puede efectuarse en sesiones individuales. Es importante que independientemente del nivel de consumo y nivel de compromiso psicosocial de los estudiantes, se desarrollen las estrategias motivacionales de todos ellos, con el propósito de poromover y mantener la motivación al cambio de las conductas de consumo en caso de consumidores experimentales y/u oceasionales. En el caso específico de consumidores habituales o con consumo problemático, las estrategias motivacionales debe estabiligigidas a que el estudiante se incorpore a un programa más especializado en los centros de salud u otras instancias, en las cualdesse disponga de profesionales con un nivel de experticia, capacitación y entrenamiento adecuado a este tipo de intervención.

Pforobasista denomina *proc*esos *de cambi*o a los diversos procesos c**ognitivos, emocionales y conductuales** que movilizan al iridilidado hacia el cambio de hábitos o de comportamientos, y que posibilitan pasar de una fase a la otra de la motivación para el cearbido.

Veldásquez et al (Velásquez, Maurer, Crouch and DiClemente, 2001, p. 8-9.) describen del siguiente modo a los procesos de cembrio:

PRROCESOS EXPERIENCIALES

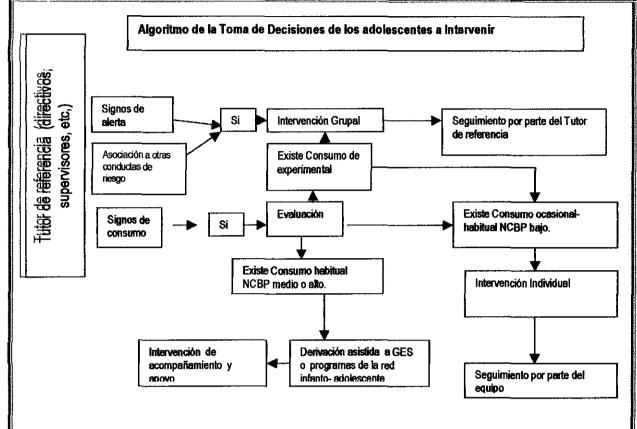
- Concienciación: las personas obtienen conocimiento acerca de si mismas y sus comportamientos.
- ** Ayuda dramática: la persona vive una experiencia emocional en relación a su problema, que puede ser desencadenada spor factores externos o internos.
- •• | Reevaluación de sí mismo: reconocimiento de cómo el comportamiento actual está en conflicto con los valores personales y las metas en la vida.
- •• ! Reevaluación ambiental: reconocimiento de los efectos que el propio comportamiento tiene sobre personas y el sambiente.
- •• Liberación social: reconocimiento y creación de alternativas en el ambiente social que estimulen el cambio de comportamiento.

PROCESOS CONDUCTUALES

- Control de estimulos: evitación o alteración de claves [externas o internas], de modo que la probabilidad de involucrarse
 een el comportamiento problema es menor.
- Contracondicionamiento: sustitución de comportamientos no saludables por alternativas saludables.
- Manejo de las recompensas (refuerzos): reforzamiento de los cambios positivos.
- ¿Autoliberación: creencia en la habilidad personal para cambiar, que se traduce en comportamientos conducentes al cobjetivo esperado.
- Relaciones de ayuda: el cliente busca apoyo en otras personas para mantener el logro de los cambios alcanzados.

Esidebido a lo anterior, que se integran estas tres miradas en la intervención terapéutica al conjunto de elementos presentados en la estaciones: Intervención Breve, la Entrevista Motivacional, y los estadios de cambio del modelo transteórico.





Consideraciones:

Si existe rechazo a la intervención grupal, se le puede ofrecer al adolescente una intervención individual

Si el paciente en intervención individual, lo solicita; bajo ciertas condiciones (normas del trabajo grupal), puede beneficiarse además, del trabajo grupal.

Todas las intervenciones incorporan transversalmente la mirada en la integración social de los adolescentes.

Lbairintervención se inscribe bajo los paradigmas metodológicos de la Entrevista Motivacional y la Intervención Breve, desarrollados en el apartado referido a conceptos. Así mismo, se especifica su operacionalización en los capítulos referidos a lassactividades del programa.

Assumiendo que cada actividad que se describe más adelante en este documento en mayor especificidad, la metodología de trabbajo general implica un proceso de toma de decisiones respecto de las distintas etapas por las que eventualmente recorre un estadiante ingresado al programa. Así un estudiante con un nivel de riesgo mínimo, es decir con "Signos de alerta" y "otras coodductas de riesgo" debe pasar por la "Intervención Grupal". En el caso de aquellos estudiantes que presentan "Signos de Consumo" debe pasar por la "Evaluación " y eventualmente pasar ya sea a la intervención grupal o al proceso de "Intervención Intidiáxidual" siguiendo con el flujograma que grafica en el algoritmo arriba expuesto.

Consideraciones para efectos de talleres y/o capacitaciones con actores de la comunidad escolar.

Clases s expositivas videos discusión de situaciones. Se debe facilitar la conversación y el debate, recurriendo a experiencials de

los proppios participantes. El capacitador, en general, entrega información y elementos de análisis, pero hace principalmente de facilita idor del proceso de capacitación.

Para el trabajo en grupos:

Se entenderá por trabajo taller como un espacio de conversación y problematización por medio de preguntas abiertas generadoras contextualizadas en diferentes situaciones y conductas de riesgo asociadas al rendimiento escolar. **Uso de metodología descrita en material del programa "Yo decido".**

Consideraciones metodológicas para Intervención Individual

Flexibilidad

Empirimera instancia, se debe tener en cuenta el hecho de que la presentación de esta estructura se encuentra sumamente detatibilidad con respecto a los propósitos de cada sesión, se encuentra tanto en el criterio del profesional como en la dinámica propipia de cada intervención los estados de avances y desarrollos de los puntos a considerar de acuerdo al número de sesión. Como fue señatado previamente, es de suma importancia que estos cambios y motivaciones por los cambios sean autritogestionados y desarrollados de manera integral por parte del adolescente, lo que implica en ciertas instancias el que se profundice un terma de manera particular con el fin de que este cambio se sustente en el tiempo, antes de desarrollar todos los pountos de manera acabada a costa tanto del nivel de compromiso como de la sensación de autoeficacia del participante de la intervención. A su vez, se presentan cierta cantidad de intervenciones posibles en ciertas sesiones, las cuales cumplen con la fifiatitidad de tener a disposición del terapeuta diferentes herramientas a utilizar en las sesiones, las cuales cómo y cuáles emplee dependen tanto de la decisión profesional del ejecutor como de la interacción en conjunto con el estudiante. Es decir que toda la estructura de sesiones debe operar con un grado importante de flexibilidad adecuándose al proceso del estudiante.

Confidencialidad

Lbacconfidencialidad es siempre de suma importancia, encontrándose dentro de las primeras indicaciones ante cualquier autitividad individual de tipo terapéutico, la cual se encuentra en riesgo de ser vulnerada debido a la manera de aplicación y al univiverso selecto con el cual se cuenta. Por una parte, el hecho de realizarse el trabajo dentro de los propios establecimientos educacionales no facilita la separación entre espacio de intervención y espacio educacional, lo que si se suma con el hecho de eenoontrarse con adolescentes con temática de drogas, pero más relevante con compañeros de curso, de nivel o de ciclo de eenseñanza media, repercute inmediatamente en una resistencia natural, en donde se teme en gran medida la estigmatización poppparte tanto de su grupo de compañeros como de los diferentes estamentos educacionales. Normalmente, las actividades irididividuales se realizan en espacios especiales, fuera del contexto habitual de los participantes, en donde no se encuentran constantemente en el diario vivir, reduciendo tanto la exposición de los otros como de ellos mismos, y quedando en claro que lo optrese realiza y se conversa en dicho espacio no debe ser comentado fuera de él, tanto por ellos mismos como por parte de los obtres.

Pidaldres y apoderados

EBisjo cualquier circunstancia los padres, apoderados o adultos significativos de los estudiantes deben ser informados opportunamente que participarán de una intervención de carácter psicosocial que requiere de su compromiso y autorización. Para ebitoyy con anterioridad, también se debe informar a la comunidad educativa respecto del programa. Se adjunta en los anexos deceste documento la carta tipo dirigida a los padres y apoderados. En este mismo contexto se propondrán actividades eespecificas con al menos 10 familias que requieran se incorporadas al proceso de intervención individual.

183)COBJETIVOS DEL PROYECTO

19311. OBJETIVO GENERAL

Exititar, suspender y/o disminuir el consumo de alcohol y drogas en estudiantes de enseñanza media que pressentan consumo en establecimientos educacionales de sectores focalizados.

18322. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar competencias y recursos en comunidades educativas para abordar situaciones de consumo en alumnos de enseñanza media.
- 22. Disminuir y evitar conductas de riesgo asociados al consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media
- 33. Aumentar la percepción de riesgo al consumo de alcohol y otras drogas en estudiantes de enseñanza media .
- 44. Realizar referencia asistida a estudiantes consumidores habituales y/o problemáticos a programas y/o red de tratamiento infantoadolescente.
- 55. Visibilizar temáticas preventivas dentro de los establecimientos

144) INDICADORES

- 11. Número de miembros de la comunidad escolar capacitados
- 22. Establecimientos que incorporan en sus referentes normativos la prevención de drogas y alcohol
- 33. Número de estudiantes de enseñanza media participantes del programa de prevención secundaria que disminuyen y poseen habilidades para evitar conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas
- 44. Número de estudiantes de enseñanza media participantes del programa de prevención secundaria aumentan su percepción de riesgo al consumo de alcohol y otras drogas
- 55. Número de estudiantes consumidores habituales y/o problemáticos que son referidos a programas de tratamiento, que son acompañados y permanecen en el proceso de tratamiento
- 66. Número de iniciativas preventivas ejecutadas por la comunidad escolar

15) ACTIVIDADES DEL PROYECTO

1º ETAPA: INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

 Objetivo: Aumentar competencias y recursos en comunidades educativas para abordar situaciones de consumo en alumnos de enseñanza media.

Lbarinvestigación ha identificado las limitaciones de los programas de prevención en los establecimientos escolares, que opperan sin una articulación adecuada con el sistema educativo, así como de aquellos que abordan temáticas específicas sistritormar en cuenta la existencia de factores comunes detrás de muchas de ellas (Greenberg, Weissberg, Utne, Zins, Firadericks, Resnik & Elias, 2003; Greenberg, 2004).

Efineesta línea se debe trabajar con los actores daves del establecimiento, como el Centro de Padres, Centro de Aklumnos, Director, Profesores, Asistentes de Educación, etc, de la comunidad escolar respecto de los conceptos de parevención y metodologías que permiten enfrentar el problema del consumo en fase inicial y su asociación con otras conductas de riesgo, presentes en los adolescentes. Se trata de motivar el desarrollo de la iniciativa de la comunidad escolar para enfrentar el consumo de drogas y alcohol en el establecimiento.

Abetividad Nº 1

Mombre de la Actividad

Definición de Tutor de referencia

Descripción y metodología de la Actividad

Estra actividad implica buscar al interior del establecimiento educativo un "tutor de referencia", ya sea orientador, irinspector, jefe de UTP, profesor jefe, etc. Que permita hacer el nexo entre la comunidad educativa y los profesionales debiprograma de intervención selectiva.

Extitutor o tutora será un actor clave del programa, por lo tanto deberá contar con la confianza de la dirección del establecimiento para realizar esta importante tabor y ser reconocido como un facilitador de los procesos propios del desarrollo personal y educacionales de los estudiantes.

Elututor de referencia deberá enfrentar las siguientes pregunta y coordinar con el equipo de intervención:

-- ¿Quién sospecha o detecta el consumo de drogas o alcohol?

Exprofesor Jefe
Utintdocente o co-docente
Ithaspector o supervisor
Libes:compañeros
Libes:padres o familia piden ayuda
Expropio estudiante pide ayuda

Por qué sospechan?

Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes Documento Controlado. No reproducir sin la autorización de la Secretaría Ejecutiva

a) Señales de alerta son signos que puede	n ser propios del periodo adolescente, especialmente
si se presentan en forma aislada o bien, a o	tros problemas de salud mental, al estar asociadas.
	Dificultades de concentración atención y memoria
Área cognitiva	Baja en el rendimiento escolar
	Cambios bruscos y oscilantes en el estado de
Área afectiva:	ánimo,
	Reacciones emocionales exageradas
	Actitud de indiferencia.
	Desinterés por las cosas o actividades que antes lo
	motivaban. Desánimo y/o pérdida de interés vital.
	Alteraciones en el apetito, peso corporal y/o sueño.
Área física	Desmotivación importante por su imagen corporal
	Temblores
	Pertenencia a grupo de amigos que consumen
	drogas
Relaciones sociales	Valoración positiva de pares consumidores
	Dificultades y alejamiento en las relaciones
	familiares
	Preferencia por nuevas amistades y, algunas veces,
	repudio por las antiguas
	Salidas permanentes del hogar misteriosas y no
	comunes
Anningión o stran conductos de visage	Selección de grupo de pares de mayor edad Iniciación sexual temprana
Asociación a otras conductas de riesgo generalmente en espacios extraescolares	Iniciación sexual temprana Accidentes y Violencia
Aguaramiente en esbacios exugascoraras	Autoagresiones
	Uso inadecuado del internet y de los juegos
	electrónicos
	Problemas con la ley
	Dificultades en la nutrición.
	Dinoutages of ta flutholdt.

B) Señales de consumo: signos claros de que existe presencia de consumo en el estudiante		
	Posesión de drogas Hablar abiertamente del consumo Posesión de accesorios relacionados con la droga: papetillos, pipa, gotas para los ojos	

LUGAR eespacio físico en que sse va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Establecimientos edducacionales sebleccionados para la ribtervención la comuna	1 semanas	Dos visitas por establecimiento en la semana	40 hrs. semanales
<u> </u>	ADOS A LAVACTIVIDAD		en e
(Castos Operacionale	S 11 feet 2 fe tree in the propagation of the second		
Movilización			
EEquipamiento Sala de establecimien	to, sillas, computador, da	ata	
	to, sillas, computador, da	ata	
SSala de establecimien		nador Previene y encar	gado de educación de

Attivided Nº 2

Ntembre de la Actividad

Apoyo para la incorporación en el reglamento interno del establecimiento el marco normativo y procedimental para abordar los casos de consumo

Mesoripción y metodología de la Actividad

Sedrimata de sensibilizar y de formalizar ante la comunidad escolar, tanto las normas como el tipo de apoyo que se parestará ante el consumo de drogas y alcohol dentro del establecimiento. Para esta actividad se debe fortalecer la applicación de procedimientos acordados por la comunidad escolar en base a la "Guía de Apoyo para Directores, Equipos Directores y representantes del Consejo Escolar" de CONACE.

Entre las acciones específicas de esta actividad se encuentran las siguientes:

- a. Exposición a los actores de la comunidad escolar contenidos, metodologías y características del programa a implementar.
- Definición de responsabilidades, compromisos y normas de trabajo entre Programa Previene, directores de establecimientos y actores claves de la comunidad escolar. Se debe establecer en un acuerdo explícito al respecto en cada establecimiento.
- c. Dotación a las comunidades escolares de las competencias necesarias para abordar personal e institucionalmente los casos de consumo. Serán las competencias y capacidades instaladas en la comunidad escolar las que permitirán otorgarle cierta sustentabilidad a la prevención en general.
- d. Elaboración dentro del Reglamento Interno o Proyecto Educativo Institucional de contenidos preventivos que otorguen un marco normativo consensuado respecto del consumo y tráfico de drogas.

Esta actividad se realizara por medio de cinco sesiones de trabajo de 1 hora, basadas en la Guía de Apoyo para Dibiectores, Equipos Directivos y representantes del Consejo Escolar" de CONACE, la cual tendrá los siguientes objet vivos y contenidos.

Objetivos:

Sensibilizar y problematizar con la comunidad escolar, la temática del consumo de alcohol y drogas en población adolescente

Instalar herramientas conceptuales y metodológicas de prevención

Incluir dentro del marco normativo los contenidos de prevención del consumo y tráfico de drogas Instalar herramientas de Detección precoz

Coordinar derivación al programa de prevención secundaria

Contenidos

- 1 Sesión:
 - a. adolescencia, tareas y riesgos
 - Información básica respecto de sustancias y sus efectos, énfasis en el uso de alcohol y marihuana
 - c. Legislación vigente respecto del consumo y tráfico.
- 2 Sesión:
 - a. Tipos de prevención,
 - Técnicas y métodos de detección precoz
- 3 Sesión:
 - a. Niveles de consumo
 - b. Abordaje y apoyo adolescentes con consumo
 - c. Rol de la familia
- 4 Sesión:
 - a. Estrategias de intervención
 - b. Entrevista motivacional
- 5 Sesión:
 - a. Recursos de referencia y tratamiento en la red local
 - b. Rol del establecimiento educacional e inclusión en el marco normativo (PEI, reglamento interno) la prevención y el abordaje del consumo y tráfico de drogas.
 - c. Conocimiento y aplicación de guía de apoyo al consumo y tráfico de drogas en establecimientos educacionales

Metod ologia:

Clases: expositivas, videos, discusión de situaciones. Se debe facilitar la conversación y el debate, recurriendo a experimancias de los propios participantes. El capacitador, en general, entrega información y elementos de análisis, pero hace por incipalmente de facilitador del proceso de capacitación.

Resultados de la etapa:

- Actores de comunidad escolar comprometidos con la intervención
- •• Designación de un "tutor referente" en cada establecimiento
- •• Actores de la comunidad escolar capacitados internalizan competencias de Prevención.
- Comunidad Escolar Informada respecto de drogas y prevención.
- La comunidad escolar debate e incorpora en marco normativo la prevención y el abordaje del consumo y tráfico de drogas
- •• Derivación oportuna a las instancias de intervención, de acuerdo a los motivos de sospecha de consumo.

Productos:

- Documento de compromiso de actores participantes del establecimiento educacional que explicita la cooperación entre partes.
- Guia de Procedimientos aplicada por establecimiento.
- Plan de capacitación o fortalecimiento de competencias de prevención implementado.
- Expresión en reglamento u otro documento formal que norme respecto de tráfico y consumo de drogas y alcohol en el establecimiento.

LUGAR eespacio fisico en que sse va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Establecimientos educacionales sateccionados en la comuna	2 meses	2 veces por semana en cada establecimiento de la comuna	40 hrs.

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIMIDAD

Wastos Operacionales

Papelería, plumones, lápices, carpetas, cds, cartulina Movilización

Ecquipamiento

SSala de establecimiento, sillas, computador, data

Recurso Humano

FProtesionales de la dupla psicosocial

2da ETAPA: DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ACTIVIDADES

Aktividad Nº 3

Mombre de la Actividad

Implementación <u>de</u> talleres grupales con estudiantes con presencia de factores de riesgo y vulnerabilidad en el establecimiento.

Descripción y metodología de la Actividad

Etadolescente, por lo general, vive en contextos de influencia grupal, los que a su vez están contenidos y supervisados enggran parte por el mundo adulto: el grupo familiar, el ámbito escolar, los medios de comunicación de masas y el grupo despares; que a diferencia de los anteriores, constituye el verdadero mundo adolescente y por lo mismo le favorece, dado que rompe los patrones de aistamiento que presentan algunos y permite modificaciones en la subjetividad a raiz de lassisituaciones de cambio que viven.

Eligrupo de pares, generalmente anima al adolescente a oponerse a la autoridad y control de los adultos de la familia y deledazescuela. Concretamente en la etapa de la adolescencia, la realidad grupal adquiere un significado incalculable para Idasirirdividualidades que la integran, por ser el momento en que se incrementa el desarrollo de puntos de vista y la assirirdiación de nuevos valores, definiéndose también algunas tendencias de la opinión social del grupo, convirtiéndose earsescenario de confrontación de las nuevas experiencias y significados sociales, asimilados en torno a las diferentes eetiferas de la vida cotidiana. Por último, como realidad inherente al propio desarrollo de la personalidad de sus irittegrantes, el grupo de adolescentes adquiere las características de ser más dinámico, conversador e impulsivo, debido aaque sus individualidades se sienten fuertemente motivadas por el intercambio de criterios, la interacción cara a cara y populei reconocimiento social de sus coetáneos.

Demălli, la importancia de utilizar el dispositivo grupal, como parte del tipo de intervenciones que se realizarán con los addelescentes referidos, de acuerdo al programa de intervención.

Proceptra parte, la detección de un eventual consumo, a través de las señales de alerta y de la asociación a otras condiductas de riesgo, permitirá al "tutor de referencia" derivar coordinadamente a los alumnos a una instancia de initatervención preventiva y de detección más profunda, a través de talleres grupales, realizados por el equipo del programa de intervención secundaria.

OBJETIVO

irintervenir preventivamente en aquellos adolescentes que presenten conductas de riesgos o vulnerabilidad al consumo decaticohol y/o sustancias.

Recultizar derivaciones oportunas para intervención individual a los adolescentes del grupo que presenten consumo .

Metoodologia

Secideriva a los estudiantes detectados a través del "tutor referente" a un programa denominado *"Programa de majoramiento escolar"*

Seppropone realizar las sesiones del programa Yo decido en sus modalidades de trabajo grupal y diferenciado en dos ggrppos: primero -segundo año un grupo y tercero --cuarto el otro grupo

Lbestalleres grupales tienen como buscan:

- « Generar vínculos iniciales con los jóvenes.
- « Aumentar percepción de riesgo en posibles conductas de riesgos
- Realizar una detección o pesquisa temprana de consumo
- Disminuir intención de consumo; disminuir probabilidad de consumo futuro o aumentar probabilidad de abstinencia o de no uso de drogas.
- Promover y fortalecer las posibles intervenciones individuales.

<u>Irlimptiementación de talleres grupales</u> de 6 sesiones de 1 hora c/u aproximadamente, utilizando algunas sesiones del programa "Yo decido". Para primeros y segundos medio, serán las siguientes: Descubro mi red social, ¿Cómo soy con otros??, Decisiones y riesgos, La dura / Conversa con la realidad y para terceros y cuartos medio, las siguientes: El Grupoo, Test ¡Relájate amigo!, Decisiones cruciales y Argumenta.

Sesentenderá por trabajo taller como un espacio de conversación y problematización por medio de preguntas abiertas generadoras contextualizadas en diferentes situaciones y conductas de riesgo asociadas al rendimiento escolar.
Usocide metodología descrita en material del programa "Yo decido".

TALLERES A UTILIZAR PARA PRIMERO Y SEGUNDO MEDIO

Objetivos:

Fortalecer vinculos comunitarios (pares, familiares, escolares y de su comunidad Desarrollar habilidades protectoras, de auto afirmación frente al grupo Reflexionar y Desarrollar mirada crítica frente a conductas de riesgo Ejercitar argumentos frente a la presión de pares Adquirir información para la toma de decisiones en relación con el consumo de alcohol y drogas

PRIMERO Y SEGUNDO MEDIO

SESIÓN

DESCRIPCION

encuentro, enfrenta a las como entre estos y el terapeuta a cargo del uno mismo y de otros. trabajo grupal. El conocimiento mutuo entre ellos y de estos con el terapeuta a través de una primera actividad de presentación permite reducir estas desconfianzas, da el pie a que se puedan abrir aspectos de historias personales, sintonizar expectativas y sensibilizar frente al trabajo grupal. (Ver Anexo)

1. Presentación ¿Quien soy yo? Todo Actividad de reflexión que tiene un rol clave en la generación de un cierto sentido de grupo, y en instalar desconfianzas, tanto entre adolescentes algunas confianzas básicas ligado al conocimiento de

seres humanos necesitamos de otros para vivir. Las personas con quienes nos relacionamos en el día a día constituyen nuestra "red de apoyo".

2. Descubro mi red social Todos los Actividad de reflexión personal que permite tomar conciencia de las personas con las que se relacionan en su diario vivir y pueden constituir un apoyo.

distintas cumplen funciones, necesarias para que nosotros podamos vivir: nos dan alimentos y vivienda, nos escuchan, aconsejan, acogen cuando estamos tristes, nos ayudan a resolver problemas, nos acompañan a "carretear", etc. Resulta muy util ver cuáles son nuestras redes, para así valorar a aquellas personas con las que contamos, y también para darnos cuenta cuando nos están faltando algunas, y buscarlas. Finalmente, es cosa de cada uno buscar el apoyo que necesita, y saber hacerlo constituye una gran habilidad social, de auto-cuidado.

los adolescentes tiene que ver con la canacidad de relacionarse en forma efectiva

soy con otros? Una Actividad que consiste en un test breve, de auto importante fuente de preocupaciones para aplicación, en el tema de habilidades sociales.

con las demás personas. Este test permite ver en qué medida se logra estoy dónde están nuestras fallas. Es un buen punto de partida para una conversación sobre los distintos aspectos de las relaciones sociales. Actividad de diálogo que contiene episodios de la vida 4. Decisiones y riesgos Conocer situaciones protagonizadas por de distintas personas. adolescentes y ayuda a identificar las decisiones que tomaron a lo largo de sus vidas, así como los factores de riesgo que las lievaron a una situación de consumo de alcohol y/o drogas. Las historias tienen un alto nivel de dramatismo, y todas enfatizan la importancia de aprender a tomar decisiones responsables evaluando sus consecuencias anticipadamente. 5. La dura/ Conversa con la realidad Para tomar decisiones con libertad, y no Actividad de diálogo y reflexión grupal a través de un juego de naipes con situaciones y preguntas relativas presionado por el grupo es necesario reflexionar bien sobre lo que se está al consumo de alcohol y/o drogas. haciendo: pensar para qué se actúa de cierta manera, qué consecuencias tiene, cuáles son sus ventajas y desventajas. Considerando que el consumo del alcohol y/o drogas puede tener efectos muy dañinos, conviene conversar abiertamente al respecto. Cierre ¿ Que aprendi? Una vez que se finaliza un proceso de intervención Actividad de reflexión personal y grupal en mirar a terapéutica, es importante visualizar las evaluar proceso terapéutico vivido. diferencias que se han producido en las personas que han participado de este proceso desde el momento de inicio de las sesiones hasta el momento de cierre. (Ver Anexo)

TALLERES A UTILIZAR PARA PRIMERO Y SEGUNDO MEDIO

TALLEERES PARA TERCER Y CUARTO MEDIO

Objetivo

Desarrollar habilidades protectoras frente a la presión grupal en conductas de riesgo, con énfasis en el consumo de alcohol y drogas

Aprender a ejercitar formas de un adecuado manejo de la ansiedad y depresión Reflexionar y Desarrollar mirada crítica frente a conductas de riesgo y proyectos personales Adquirir información para la toma de decisiones en relación con el consumo de alcohol y drogas

TERCERO Y CUARTO MEDIO				
SESIÓ		DESCRIPCION		
1.	Presentación ¿Quién soy yo? Todo primer encuentro, enfrenta a las desconfianzas, tanto entre	Actividad de reflexión que tiene un rol clave en la generación de un cierto sentido de grupo, y en instalar algunas confianzas básicas ligado al conocimiento de		
2.	 El Grupo Los vínculos con los amigos Juego para vivenciar la importancia de pertenec puede ser uno de los recursos más un grupo, y la posibilidad de esa relación como f importantes para promover estilos de de auto-cuidado entre todos los miembros del cu 			
4.	Test ¡Relâjate amigo! Los cambios y adaptaciones que viven los adolescentes constituyen, muchas	Juego de reflexión personal y de auto-conocimiento, frente a las tipic as fuentes de preocupación en los adolescentes.		

y angustian, para luego poder buscar la avuda necesaria Decisiones cruciales Las experiencias Actividad de diálogo que contiene episodios de la vida de otras personas pueden ser fuente de de distintas personas. En ellos es posible identificar aprendizaje. Analizar testimonios de las decisiones que tomaron a lo largo de sus vidas, así adolescentes que en algún momento de como los factores de riesgo que las llevaron a una su vida tomaron decisiones que situación de consumo de alcohol y/o drogas, o tuvieron repercusiones lamentables, definitivamente, a la dependencia o abuso de ellas. puede ayudar a tomar conciencia de la importancia de nuestras decisiones en la vida presente y futura. Es importante evaluar y considerar los riesgos para tomar decisiones responsables. Argumenta La libertad de elegir es Actividad de reflexión personal y grupal sobre el tema propia de un ser humano maduro. Los de la presión que ejerce el grupo sobre el individuo. adolescentes necesitan aprender a los argumentos que permiten resistir esa presión y los decidir libremente, sin que nadie los valores que están en juego. presione, o mande. Algo que ayuda a elegir libremente es aprender a resistir la presión de los que quieren que uno haga lo que ellos quieren. Para esto es imprescindible reconocer muy bien los valores que están en juego. Cierre ¿ Qué aprendi? Una vez que se | Actividad de reflexión personal y grupal en mirar a finaliza un proceso de intervención evaluar proceso terapéutico vivido. terapéutica, es importante visualizar las diferencias que se han producido en las personas que han participado de este proceso desde el momento de inicio de las sesiones hasta el momento de cierre. (Ver Anexo)

Estas actividades, se caracterizan por ser realizadas en un ambiente propicio para su desarrollo.

El tambiente físico debe ser acogedor y diferente al de las clases normales. El ambiente psicológico, debe llevar a quesel estudiante se sienta acogido, escuchado, respetado validado, tanto por sus compañeros como por el equipo que realiza la intervención. En este sentido se deben respetar los principios de Confidencialidad, Participación voluntaria, de Atoggida y Aceptación y por último, la necesidad de manejar ciertas situaciones dificiles, cuando algún estudiante recuerde o se contacte con alguna experiencia dificil o dolorosa

⊞timodo, que los integrantes del equipo de intervención tienen para generar este tipo de ambiente, es a través de ciertas cearatterísticas a desarrollar:

- Saber escuchar. Ser un facilitador del aprendizaje. Los adolescentes necesitan espacios donde poder expresarse, mostrarse, reflexionar y dialogar libremente, en un ambiente de acogida y comprensión.
- La mayoría de las actividades propuestas buscan crear estos espacios. Los adultos somos expertos en dar consejos, sugerencias, opiniones, pero muchas veces se nos otvida lo más importante: escuchar a nuestro interlocutor.
- Ponerse en el lugar de los adolescentes de hoy, sin juzgar ni descalificar realidades o experiencias que parecen negativas extrañas o periudiciales lo que no significa comportarse como uno de ellos. Esto último

además de ser visto como ridículo, genera un mal modelo de adulto.

- Aceptar el lenguaje de los jóvenes, sin descalificarlo, pero hablar utilizando el lenguaje docente.
- Ser respetuoso de los adolescentes y de sus padres; ser capaz de ayudar a otros a plantear sus puntos de
- vista y escucharlos, sin "necesitar" que el joven "adhiera" a sus ideas. Conocer las características de la etapa de la adolescencia y sus múltiples expresiones culturales, así como de las sub-culturas propias del mundo adolescente.

LUGAR esspacio físico en que sse va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al dia/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad		
Establecimientos de la comuna seleccionados	5 meses	Dos veces por establecimiento de la comuna	40 hrs. semanales		
RRECURSOS DESTIN	ADOS A LAVACTIVIDAD		terina musicaria di presenta		
Glastos Operacionales					
Papelería, plumones, lápices, carpetas, cartulina,					
Bigulpamiento					
SSalas del establecimiento					
Recurso Humano					
Συμρία Psicosocial de intervención					

Abetividad Nº 4

Moranbre de la Actividad

Implementación de un Plan de Intervención Individual

Descripción y metodología de la Actividad

idegreso por presencia de consumo

EEtigrupo de estudiantes que se detecta consumo o con sospecha de un consumo de drogas en el proceso de talleres, por sauscondiciones de vulnerabilidad y factores de riesgo presentes o ausentes, debe ser orientado a un proceso de inititervención individual de prevención secundaria. Los estudiantes pueden eventualmente ser también referidos por el "titutor de referencia", profesores, co-docentes y pares, y presentarse voluntariamente.

Plantalos adolescentes que mantienen un consumo problemático, según los diagnósticos psicosociales o que lo evidencian didurante el proceso de trabajo individual, se debe realizar referencia asistida a dispositivos de tratamiento en aquellos casos que fuese necesario o vinculación con la red preventiva del territorio.

Estos son los estudiantes con consumos en su fase inicial, esporádica y/o experimental, que es definida como de riesgo minimimo y; ocasional y habitual, definido como de riesgo medio, que sin ser problemático podrían estar muy cerca de seddo. El trabajo consiste en la Elaboración e Implementación de un Plan de Intervención para trabajar aspectos de minimización orientada al cambio, establecimiento de metas, habitidades personales, factores protectores, elementos de appegyo social donde se debe considerar el entorno próximo del joven como la familia para abordar la situación de consumo. Este plan debe estar orientado a tres ámbitos; el sujeto, la familia y el entorno. Los estudiantes con consumo porbibliemático se derivarán a instancias de intervención más específica o de tratamiento.

SEBSIÓN 1: VINCULACIÓN Y DIAGNÓSTICO:

P**Popp**ósito:

Fisomentar la adherencia al proceso, desarrollar vinculo y el uso de estrategias motivacionales. Fisoalizar confirmación diagnóstica de la sospecha, utilizando los instrumentos de apoyo diagnóstico (Dimensión compromiso biopsicosocial, Dimensión ligada al consumo y ASIST)

<u>Claescripción:</u> Para el fomento de la adherencia y desarrollo del vinculo se debe realizar una presentación, explicación de idesimotivos de la instancia, explicando el principio de la confidencialidad, dias y horarios de trabajo, acordar ser parte del pproceso. La participación del estudiante es voluntaria, aún cuando su derivación fue sugerida por un docente, asistente de ideaducación, apoderados, pares o fue autoreportada. La primera sesión debería centrarse en conocer al alumno, saber cualdes son sus expectativas de si mismo, del colegio de la familia, motivaciones, intereses, capacidades, logros, difiticultades, etc. Es decir conocer mas la persona que el "alumno consumidor experimental o inicial". Se pretende lograr quesel joven se sienta acogido, escuchado comprendido, no perseguido, estigmatizado, etc. En este sentido todas las habitilidades de escucha y acogida son claves. El "Diagnóstico del compromiso biopsicosocial individual" (ver anexo Vitaloración de dimensión Biopsicosocial), debe de ser levantado por medio de la conversación y no de manera evidente a lifindde disminuir posibles resistencias y fomentar la vinculación con el joven.

Attitividades:

- Establecer relación, acercamiento y generación de vínculo y confianza con estudiante; inducción al
 proceso, se explica cómo se generó instancia, que es de carácter voluntaria
- Evaluación diagnóstica del estudiante inicial por medio de entrevista (conversación) utilizando instrumentos pertinentes:
 - Perfil de factores de riesgo y protectores con los que cuenta el estudiante;
 - situación educacional, rendimiento, convivencia

- habilidades de integración social, redes sociales
- Antecedentes de consumo y nivel de consumo;
- Psicoafectividad

Productos:

- Establecimiento de vinculo con el estudiante
- Diagnóstico biopsicosocial

SEESIÓN 2: DIAGNÓSTICO Y ESTADIO MOTIVACIONAL

P**Pcop**ósito:

FEomentar la motivación a partir de la ambivalencia respecto del consumo de drogas.

Continuar con confirmación Diagnóstica.

Desarrollar estrategias motivacionales diferenciadas de acuerdo al nivel de compromiso biopsicosocial y la dimensión de consumo (tanto los estudiantes que presentan de bajo riesgo y de alto riesgo deben participar de estas estrategias inmutivacionales).

Generar derivación asistida a tratamiento, si corresponde.

<u>Descripción:</u> Se trabaja, por medio de la conversación y el enfoque motivacional en torno al eje de la ambivalencia, assumiendo que la mayoría de los estudiantes se encuentran en un estadio de precontemplación, el equipo realiza la eatre evista con el objetivo de descubrir y utilizar las propias motivaciones de los alumnos para incorporarse al programa de pasevención secundaria y para modificar su patrón de consumo de sustancias. (quizás obligados por el "tutor", docentes o támitilia)

Actividades:

- Agradecer y felicitar al joven por su concurrencia
- Evaluar la disposición al cambio o estadio motivacional. La mayoría de lo estudiantes se encontrarán probablemente en la fase de pre-contemplación, donde los procesos experienciales claves serán:
 - Aumento de la conciencia,
 - Alivio dramático,
 - Reevaluación del ambiente
 - Aumentar la duda –aumento de la percepción del alumno acerca los riesgos y problemas de su conducta actual.
- Dejar que cuente cómo ha sido su semana, responder con preguntas reflexivas, orientando la conversación hacia afirmaciones que estimulan su motivación al cambio.
- Indagar respecto de conducta, pensamientos y sentimientos respecto del consumo de sustancias.
- · Profundizar en tomo al consumo.
- Fortalecer y relevar los acontecimientos excepcionales.

Productos:

Definición del estadio motivacional del estudiante.

Firinatizando estas dos primeras intervenciones se evalúa la necesidad de continuar con una intervención individual, grupal colderivación a tratamiento dependiendo del Diagnóstico de Riesgo.

SSEElidiagnóstico es de Riesgo mínimo se continua con la intervención grupal

SSeelldiagnóstico es de Riesgo Bajo, si continúa con la intervención individual

SSIENL Diagnóstico es de riesgo moderado y/o severo, o bien presenta otro trastorno de salud mental, se deriva a GES additilescente.

S**EES**IÓN 3 <u>ANÁLISIS FUNCIONAL</u>

<u>Propósito:</u> el joven logra identificar y reflexionar en torno a la función que cumple el consumo de drogas en su vida; (Proceso experiencial de reevaluación ambiental)

Discripción: lograr que por medio de la conversación analizar aquellas situaciones, sentimientos o contextos que irimplican riesgo en asumir conductas de consumo de sustancias; como el consumo afecta la realización de sus actividades conditionas, sus metas y sus relaciones sociales con otros significativos

Aktitividades:

- Establecimiento de conversación indagando cómo el consumo ha afectado su vida?, ¿cuál es el patrón de consumo presente? ¿cómo comenzó el consumo, frecuencia, intensidad y contexto del consumo, si ha habido intentos de abstinencia
- Facilitar el proceso de "externalización" del problema.
- Aludir al término "desencadenante", como aquella situación y/o sentimientos y/o pensamiento asociado, y preguntar por cuáles percibe que son los suyos.
- Aplicar tabla costo beneficio o de balanza de decisiones.
- Preguntar opinión respecto de la sesión, concertar próxima sesión.

Producto:

• • Identificación de función y efectos del consumo de sustancias en la vida el estudiante. Reevaluación ambiental.

SEESTIÓN 4 CONCIENCIA DE SITUACIÓN DE CONSUMO;

Establecer Objetivo respecto del consumo: (esto si se ha explicitado el consumo y/o ha manifestado motivación por ceambiar. Si no resulta adecuado, postergar a sesión 5.).

Propósito: Evaluar el grado de conciencia de situación de consumo del estudiante, que expresa la percepción que tiene ebbalumno respecto de su conducta. A medida que se avanza en los estadios, la percepción de problema se hace más compleja abarcando los variados ámbitos de la conducta (familiar, colegio, referido a la reevaluación de si mismo)

Descripción: Se trata de buscar el aumento motivacional intrinseco para disminuir y/o evitar el consumo.

Attividades:

- Si ha manifestado cierta inclinación al cambio, hacer síntesis, reflejar sus sentimientos respecto su disposición frente a un proceso de cambio.
- Que el estudiante proponga acciones concretas a seguir para logro de objetivo
- Reconocer y resignificar los factores de riesgo asociados al consumo
- Si no hay disposición para dejar el consumo, plantear la posibilidad de otros objetivos, como fortalecer situaciones de no consumo.
- Preguntar o indagar sobre los efectos de las drogas en su vida:
 - Reflexionar en tomo a situaciones excepcionales
 - Buscar alternativas a situaciones de riesgo
 - Aprendizaje de estrategias concretas para afrontar los problemas relacionados con el consumo de sustancias
- Preparación de sesión siguiente
- Revisión de los problemas relacionados con el consumo ocurrido durante la semana pasada
- Conversación e identificación sobre nuevas habilidades para afrontar problemas
- Preguntar como se siente para las próximas sesiones.

Productos:

- Concienciación de situación de consumo
- Establecimiento de objetivo de proceso de intervención individual

SEESIÓN 5: <u>Apoyo Familiar</u>

Preposito: Identificar e invitar al otro significativo de modo de ampliar el rango de apoyo del estudiante.

<u>Descripción</u>: por medio de la invitación de un familiar apoderado o adulto significativo a la sesión se trabaja respecto de los sextectos de la conducta de consumo en la vida familiar. Esto en la perspectiva de poder fortalecer contextos de no consumo y factores de protectores. En el caso de estudiantes que presentan un mayor nivel de consumo, se requiere trabajar con la familia con el propósito de motivar y facilitar la incorporación del adolescente a un programa de mayor especialización.

Aktitividades:

- Trabajar con anterioridad la posibilidad de considerar el apoyo de apoderado, familiar o adultos significativo del joven en una sesión.
- Impresión del otro significativo de la situación y gravedad de la conducta de consumos de sustancias.
- Identificación de factores de riesgo y protectores dentro del núcleo familiar y del entorno; identificar situaciones excepcionales.
- Complemento de factores protectores y nociones de cómo enfrentar factores de riesgo de modo de disminuir el riesgo.

Productos:

- Identificación de otro significativo
- Definición de factores protectores y de riesgo en el entorno próximo del estudiante

SEESION 6: EL BALANCE DECISIONAL

Propósito: Fortalecer situaciones de bienestar sin consumo

Descripción: la sesión debe, bajo el enfoque motivacional, reforzar sus habilidades de autoafirmación para poder eapaarar positivamente situaciones de riesgo.

Aktitividades:

- Dejar que cuente cómo han sido sus semanas, responder con preguntas reflexivas, orientando la conversación hacia afirmaciones que estimulan su motivación al cambio.
- Conversación en torno a identificar aspectos pro y contra que implica un cambio de conducta de consumo.
- Reconocer situaciones que conllevan un riesgo elevado, que le ofrezcan o presionen.
- Identificar la relación de incremento del consumo con reducción de las relaciones sociales, descartándose a quienes no consumen.
- Además de la decisión de dejar de consumir, se precisan habilidades de autoafirmación específicas para actuar de acuerdo a esa decisión
- Reforzar las afirmaciones autoestimulantes, menor la posibilidad de recaída.
- Repasar y practicar sugerencias concretas verbales y no verbales de autoafirmación en situaciones de riesgo.
- Preguntar como se siente para las próximas sesiones.

Productos:

Identificación por parte del estudiante de situaciones de riesgo de consumo específicas

S**Se**ssión 7. <u>Habilidades en la comunicación</u>

<u>PPropósito</u>: Mejorar las habilidades de comunicación con el entorno del joven. Los proceso de cambio involucrados a nivel confiductual son el control de estimulos, y las relaciones de ayuda.

<u>Descripción:</u> se trata de reflexionar en torno a la necesidad de comunicarnos, de las habilidades de comunicación que posee el joven y de la comunicación asertiva

Attividades:

- Revisión del progresos, logros y avances, cambios deseados, nuevos o emergentes.
- Preguntar respecto de si ha tenido problemas o satisfacción respecto de reducir o dejar el consumo.
- Revisión aspectos motivacionales
- Introducir al tema de la comunicación: Practicar formas asertivas de comunicación a través del modelaje o role playing realizados con el profesional.
- Para qué usar esta herramienta
- Descripción de los componentes de la comunicación asertiva
- Ejercicio de puesta en práctica de la comunicación asertiva

Productos:

 El estudiante logra identificar y practicar estrategias comunicativas asertivas, a través del modelaje o role playing.

SEISSIÓN 8 CIERRE DE PROCESO

Altifinalizar el proceso de intervención terapéutica, es importante visualizar las diferencias que se han producido en los estatuidantes que han participado de esta intervención individual observando y validando los cambios logrados desde el nmomento de inicio de las sesiones hasta el momento de cierre

Proposito: Evaluar los cambios y logros durante intervención individual.

Descripción: Por medio de la conversación se debe facilitar el proceso de reflexión en torno a identificación de los ceambios logrados en estas sesiones individuales, y refuerzo de las metas proyectos a corto, mediano y largo plazo que semban propuesto lograr.

<u>Aktitividades</u>

- Felicitar al adolescente y reconocer avances logrados; revisión aspectos motivacionales
- Realización de síntesis conjunta con el joven de todo el proceso desarrollado.
- Realización de re-test (será facilitado con posterioridad)
- Preguntar por otras necesidades que puedan ser atendidas por los profesionales del programa o del establecimiento.
- Promover estilos de vida saludable.

Sessiones opcionales y*l*o alternativas

(@ependiendo de las características que alcance el proceso de intervención individual y según la disponibilidad de tiempo, ebprofesional puede complementar o alternar las sesiones 1 a 7 con dos de implementación opcional)

SEESIÓN 9a; RELACIONES DE AYUDA Y ACTIVIDADES ALTERNATIVAS.

<u>Proposito</u>: Identificar y fomentar el apoyo y realización de actividades alternativas. Se refiere al proceso conductual de contra-condicionamientos, manejo de recompensas y auto-liberacion.

<u>Disescripción</u>: Por medio de la conversación se debe facilitar el proceso de reflexión en torno a identificación de personas debentorno que puedan significar un soporte de apoyo y ayuda para el joven. Se debe, a partir de la experiencia de propio jouven, poder rescatar situaciones positivas de apoyo en el entorno.

Aktitividades:

aa) Revisión del progresos

Preguntar respecto de avances en el control, disminución o cese del consumo.

bb)Feomentar el apoyo social y actividades alternativas

- Iniciar repasando los motivos para aumentar el apoyo
- El apoyo social aumenta la confianza en la propia capacidad de afrontamiento
- Rescatar en la experiencia situaciones o figuras de apoyo significativo (familia, docentes, inspector, amigos, conocidos, etc.)
- Identificar las personas que para el/la joven constituyen una red de apoyo

c):)Fisomento de actividades alternativas

- Rescatar y evidenciar actividades significativas y conductas más importantes que el consumo
- Reflexionar y resignificar actividades alternativas, gratas, importantes, realizables, continuas seguras que realiza o podrian realizarse en lugar de consumir.
- Anotar ideas realizables y gratificantes que plantee, y elegir una a realizar durante la semana.
- Rescatar la experiencia del autocuidado.

Productos:

- Situaciones y/o figuras de apoyo identificadas
- Actividades alternativas identificadas a realizar durante la semana

S8esión <u>96 INCORPORANDO LA REFLEXIÓN EN NUESTRA CONDUCTA</u>

Propriósito: promover el proceso de cambio desde la "reevaluación de si mismo", y el desarrollo de autoeticacia, en torno abbooncepto de conducta reflexiva.

Descripción: por medio de un ejercicio de concentración y preguntas se induce el proceso de reflexión en tomo a la conducta y consecuencias de la misma.

Actividades:

- El facilitador invita al joven, que cierre los ojos y traiga a la mente algo que les gustaria tener, algo que es valioso, para su persona, pudiendo ser un objeto, una actividad o una situación y señala:
 - Ejercicio de imaginaria "los invito a hacer un recorrido hacia las sensaciones físicas que van surgiendo a medida que imaginan aquello valioso para si mismos,... Fijense en esa sensación, permitanse que el deseo los inunde, permitan sentir en el cuerpo ese anhelo, fijándose en lo que están sintiendo, cómo el deseo los empuja a hacer algo....etc.."
- El facilitador debe prestar atención al comportamiento del joven y puede que el joven luego de mostrar un aspecto de satisfacción comience a mostrar desosiedo, en ese instante se debe decir "Pare" y

golpear las manos.

- Preguntar: ¿lo que quieres hacer representa alguno de tus valores personales? ¿Qué consecuencias
 podria tener para fi dejarte llevar por ese deseo y actuar de forma atolondrada? ¿ qué acciones podrías
 tomar para satisfacer ese deseo de un modo razonable y no meterte en problemas?
- Se continúa con preguntas reflexivas ¿cómo sentiste el anhelo, el deseo en tu cuerpo? ¿Qué te ocurrió cuando me escuchaste decir PARE? ¿Fue fácil o dificil para ti pensar en las probables consecuencias si actuaras en forma impulsiva? ¿Cómo fue para ti evaluar tu comportamiento en función de tus valores? ¿Qué acciones imaginaste para satisfacer ese deseo en una forma razonable y provechosa para ti?
- Se debe guiar la conversación hacia la relevancia y utilidad de la conducta reflexiva para el logro de objetivos personales, para enfrentar el estrés de la vida cotidiana y para afrontar en general cualquier factor de riesgo.

Productos:

- El joven logra reflexionar sobre la importancia de hacer cambios cognitivos y conductuales frente a situaciones de riesgo de consumo.
- El adolescente evalúa su proceso, reconoce los cambios logrados y se planifica a futuro en términos de sus proyectos o en términos de la disminución de intención de consumo.

RESSULTADOS Y PRODUCTOS GENERALES DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

Libes posiciologos entregaran un informe final de la intervención realizada y recopilan la información de la evaluación de cada una de las sesiones.

Riesultados

- Datos e identificación de los alumnos atendidos y con proceso realizado.
- Estudiantes del grupo objetivo evaluados e "ingresados" al proceso de Prevención Secundaria con la descripción de cada uno y los resultados.
- Informar sobre Estudiantes con mejoras en patrones de consumo, percepción de riesgo, rendimiento escolar, convivencia, asistencia a clases; etc.
- Referencias realizadas, con acompañamiento y seguimiento de casos.

Productos:

- •• Informe de caracterización de situación de entrada de establecimientos y población objetivo.
- •• Informes bimensuales con estado de avance y resultados de estudiantes participantes de intervención.
- •• Informes individuales del procesos completos, abandonos prematuros, etc.
- •• Informe con referencias realizadas, acompañamiento y resultados.

LUGAR esspacio físico en que sse va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Esstablecimientos econocacionales septeccionados a nivel communal	5 meses	2 veces por semana en cada	40 horas semanales
RECURSOS DESTIN	ADOS A LA ACTIVIDAD		
Castos Operacionale	e at allowed a state of the second state of the second second second second second second second second second	are salaki, errektera berse e presusuka	ala (1995) probability probability and base in the
	nes, lápices, carpetas,	cds, cartulina	
Esquipamiento		acoli applica and a supplication and application of	
OOMicina osalaparaat	ender casos individual		
Recuiso Humano			en kon promen sambana menengan bulan
⊞upla (2) profesional	es a jornada completa		

Atenvidad Nº 5

Ntonabre de la Actividad

IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS PREVENTIVAS PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR

Mescripción y metodología de la Actividad

Setritrata de que cualquiera de los actores de la comunidad escolar pueda desarrollar un proceso de formulación e irripitamentación de acciones preventivas. Se dispondrá de recursos a nivel comunal para el desarrollo de este objetivo. Libasitiniciativas deben estar orientadas en las siguientes líneas de acción:

- Estimular la participación de los estudiantes y apoderados: actividades preventivas organizadas por CC.AA. y/o
 Centro de Padres; con organizaciones comunitaras del entorno (JJ.VV, Centros Culturales, etc)
- Debatir y visibilizar la temática de drogas en la comunidad escolar: foros, ferias preventivas, cine, etc.
- Iniciativas relacionadas con el adecuado uso del tiempo tibre como alternativas al consumo de alcohol y drogas desarrollado con estudiantes destinatarios de la intervención: actividades culturales alternativas, deporte, etc.

Resultado:

Iniciativas ejecutadas por la comunidad escolar en prevención de drogas y alcohol.

Producto:

Informe de sistematización y rendición de iniciativas preventivas de los establecimientos.

LUGAR esspacio físico en que sse va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	Nº TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Establecimientos de la communa participantes date programa	1	1 vez	32 hrs. Al mes

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD

Gastos Operacionales

600.000

Arguipamiento

Recurso Humano

Dupla psicosocial que interviene en los establecimientos

Aktividad Nº 6

Nionabre de la Actividad

REFERENCIA ASISTIDA Y ARTICULACIÓN CON RED PREVENTIVA Y DE SALUD EXISTENTE EN EL TERRITORIO.

Descripción y metodología de la Actividad

Lbesestudiantes que en sean diagnosticados como consumidores de riesgo medio y alto (con un nivel de compromiso btriopsicosocial medio/ severo y consumo problemático), deben ser referidos a una instancia de tratamiento y/o irittervención más especializada en el territorio y, además, ser acompañados en el proceso. Para una confirmación de sesspecha diagnóstica, se sugiere enviar al Consultorio de Atención Primaria más cercano al domicilio o del establecimiento educativo al estudiante, o en su defecto a algún otro centro de tratamiento adolescente. Debemos recordar que el tratamiento ambulatorio para adolescentes es una Garantía Explicita en Salud.

AAlmmomento de realizarse una referencia eficaz se debe adjuntar en el formato apropiado, los datos básicos que contrenga la identificación de la persona y las características de la situación que hace suponer o sospechar la presencia deconsumos problemático. Para lo cual se adjunta en el capitulo de anexo la "Hoja de Referencia".

Essimportante planificar en ese instante el plan de acompañamiento y apoyo del estudiante que ha sido referido a un pproceso de tratamiento, con el objetivo de monitorear el proceso y además apoyar dentro de un marco motivacional su permanencia en él.

Plemamejorar el nivel de coordinación y articulación con la red preventiva y el sistema de salud, se proponen desarrollar unhasserie de acciones a nivel comunal y zonal con sus respectivos programas. Asimismo, se deben intencionar la restitización de capacitaciones a los profesionales de la red según necesidades locales, como aspectos referidos a tritutamiento y en la oferta disponible (GES Adolescente, circuito infractores LRPA, oferta de Tratamiento especifico Militieres y Adolescentes, etc.) complementarios.

Acciones específicas a desarrollar:

- Revisar catastro de entidades y servicios pertinentes existentes en el Previene local y establecer coordinaciones.
- Definir sistema de coordinación permanente, acuerdos y tareas de trabajo conjunto entre actores de red
 preventiva, salud y establecimiento educacional.
- •• Realizar capacitación, si es necesario, de actores de la Red de Prevención (públicos y privados) y de Salud en la comuna según necesidades locales.

Resultados:

- Jóvenes referidos que son apoyados y acompañados en proceso de tratamientos
- Red preventiva y de Salud asistencial fortalecida y funcionando articuladamente en función del proyecto
- · Actores de red preventiva capacitados

Productos:

- Registro de referencias, y sistematización de proceso de acompañamiento
- Catastro de entidades y servicios actualizada y validado en función de los objetivos de la intervención
- Plan de coordinación con reuniones, plazos, objetivos y responsables señalados
- Informe de capacitaciones realizadas (horas, temas, listados de asistencia)

LUGAR DURACIÓN FRECUENCIA Nº TOTAL DE HORAS

esspacio físico en que sse va a desarrollar	en semanas o meses	cuantas veces al dia/semana/mes	dedicadas a la actividad	
Establecimientos		2 veces por semana		
paatticipes de la irintervención		con los beneficiarios de cada establecimiento		
		educacional		
Comsultorios Coentros de tratamiento		participante del programa de la		
CECHIOS CO GAMINION	5 meses	comuna de la	40 semanales	
HECURSOS DESTIN	ADOS A LAVACTIVIDAD	A magical policies (1985) and the property of the State o		
Gastos Operacionale	as			
\$100.000				
Equipamiento	avaz selet folk oz serelet szere			
Recurso Humano			A STATE OF STREET	
1998.8 Anna Carlotte Company	A TOTAL DATE OF THE STATE OF TH			
பூயுpła de intervención psicosocial				

1/80	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES	MES 10
1	Definición de Tutor de referencia										
2	Apoyo para la incorporación en el reglamento interno del establecimiento el marco normativo y procedimental para abordar los casos de consumo										
3	Implementación de talleres grupales con estudiantes con presencia de factores de riesgo y vulnerabilidad en el establecimiento.										
4	Plan de intervención individual										
55	Implementación de Iniciativas Preventivas para la comunidad escolar										
6	Referencia asistida y articulación con red preventiva y de salud existente en el territorio.										

177)EDURACIÓN DEL PROYECTO

RAGION DEL PROYECTO EN MESES: 6 meses	
RACIÓN DEL PROYECTO EN MESES: 6 meses	

18) EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Reuniones mensuales dupla psicosocial

Aplicación de encuestas de satisfacción y logros

Reuniones mensuales con Coordinador y encargado ambito educación del Previene

Pautas de evaluación con el orientador y jefe de UTP

Bitácoras de actividades

Registro fotográfico

Listas de asistencia

19) DESCRIPCIÓN DE ITEMES GASTOS OPERACIONALES

		QUIÉN Y	CUANTO APOI	RTA\$
TIPO	CANTIDAD	APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$
Movilización			\$100.000	\$100.000
Iniciativas Preventivas			\$600.000	\$600.000
			TOTAL ITEMS	\$700.000

EQUIPAMIENTO

		QUIÈN	CUANTO APO	RTA\$
TPO	CANTIDAD	APORTE PROPIO	OTROS	TOTALS
			TOTAL (TEM\$	

RECURSO HUMANO

PROFESIÓN CANTIDAD		Nº DE HORAS	QUIÉN Y CUANTO APORTA \$			
J OFICIO	DESTINADAS	AL PROYECTO	APORTE PROPIO	CONACE	TOTAL \$	
Psicólogo	1	44 hrs. semanales		\$3.600.000	\$3.600.000	
As. Social	1	44 hrs. semanales		\$3.600.000	\$3.600.000	
				TOTAL ITEM \$	\$7.200.000	

20) PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO

TEM	APORTE PROPIO	CONACE	TOTALITEM	% DEL TEM
GASTOS OPERACIONALES		\$700.000		
EQUIPAMIENTO				
RECURSOS HUMANOS		\$7.200.000		
TOTAL		\$7.900.000		

Firma Representante Legal Proyecto (Nombre Organización Responsable)

(equeato



21) CURRÍCULO INSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

221 IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRAPARTE INSTITUCIONAL PARA CONACE

MOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE	
COARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN MUES	
TELÉFONO	
EBMAIL	

33.ÆXPERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y/O FREINSERCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS⁴

FIRROYECTO O PROGRAMA	
AMO DE EJECUCIÓN	
GEOBERTURA	
FRINANCIAMIENTO	
HIROYECTO O PROGRAMA	
AÑO DE EJECUCIÓN	
COOBERTURA	
HINANGIAMIENTO	
HIROYECTO O PROGRAMA ANNO DE EJECUCIÓN CICOBERTURA	

⁴ Repetir recuadro tantas veces como sea necesario

4. EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (EN CASO DE NO CONTAR CON EXPERIENCIA EN PUNTO ANTERIOR)¹

FIROYECTO O PROGRAMA	
AMO DE EJECUCIÓN	
COBERTURA	
FRINANCIAMIENTO	

MOMBRE	
BEDAD	
rwi	
MOMICILIO	
FPROFESIÓN / OFICIO	
TEELÉFONO	
EMAIL	
ESTUDIOS BÁSICOS, I	PRE- POST GRADO
BIODIOS BASICOS, I	-RE-FOOT GRADO
AL PROYECTO) O EX	OS EN LOS QUE HA PARTICIPADO (RELACIONADO (PERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS I MIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL
AL PROYECTO) O EXPREVENCIÓN, TRATAI	(PERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS I MIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL
AL PROYECTO) O EXPREVENCIÓN, TRATAI	(PERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS I
AL PROYECTO) O EXPREVENCIÓN, TRATAI	(PERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS I MIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL
AL PROYECTO) O EX PREVENCIÓN, TRATAI	(PERIENCIA EN PROYECTOS Y/O PROGRAMAS I MIENTO Y/O REINSERCIÓN SOCIAL
AL PROYECTO) O EX PREVENCIÓN, TRATAI	PEÑA EN EL PROYECTO
AL PROYECTO) O EX PREVENCIÓN, TRATAI	PEÑA EN EL PROYECTO
AL PROYECTO) O EX PREVENCIÓN, TRATAI	PEÑA EN EL PROYECTO
AL PROYECTO) O EX PREVENCIÓN, TRATAI	PEÑA EN EL PROYECTO
AL PROYECTO) O EX PREVENCIÓN, TRATAI	PEÑA EN EL PROYECTO

222):CURRÍCULO VITAE RECURSO HUMANO					
MOMBRE					
EEDAD CINES OF THE STATE					
RUI					
BOMICILIO					
APROFESIÓN / OFICIO					
THELÉFONO					
BEWAIL.					
EESTUDIOS BÁSICOS, PR	E- POST GRAI	00			
,					
QURSOS / SEMINARIOS AAL 'PROYECTO) O EXP HIREVENCIÓN, TRATAMII	ERIENCIA EN	PROYECTO	S Y/O PRO	LACIONADOS OGRAMAS DE	
FRUNCIÓN QUE DESEMPI	HTUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN EL PROYECTO				

IDECLARACIÓN DE PART	ICIPACIÓN EN	I EL PROYEC	то	Australia de la companya de la comp	
a ;					
	and the second s		- Canberland - Canberland		

1. PATRIMONIO		
2.03APITAL SOCIAL	 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	•	
ACCTADO DE DECIN TADO		
BESTADO DE RESULTADO		

PARA LLENADO EXCLUSIVO DE PROFESIONALES CONACE

S. Distriction	EQUIPAMIENTO	RRHH	OPERACIONALES
;) TIP	O DE ORGANIZACIÓN (marc	ar con X)	
	PUBLICA		PRIVADA
1120 13 153 123 133 153 153 153 153 153 153 153 153 15		INTERES PUBLICO	
SI I	A STATE OF THE STA	NO I	h Tolande on Arie da Francisco A. P. Maria Rose and A. Pour a September 1995 (1994). September 1994 (1994) (19
- NOV	ODE COMPLETO DEL DOCA		
lombre co	BRE COMPLETO DEL PROYE ompleto del proyecto, sin siglas, as o nombres de fantasía	:010	
Escriba la	UNA (S) DONDE SE EJECUT. o las comunas en las cuales se el proyecto	ARA EL PROYECTO	

5. RAZON SOCIAL DEL BENEFIC	IARIO	
Razón social del organismo beneficiario, sin siglas y/o abreviaturas	<u> </u>	
6. RUT DEL BENEFICIARIO	7. PERSONALIDAD JU Nº de personalidad jurídica	RIDICA
8. OTORGADA POR		1
Organismo que otorgó la personalidad jurídica	a	
9. NOMBRE(S) REPRESENTANT Apellido paterno / apellido materno / nombre completo	E(S) LEGAL(ES)	10. RUT REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)
1.		1.
2.		2.
11. DIRECCION DEL BENEFICIARIO	12. DATOS DE CONTACTO	13. DATOS BANCARIOS (CUANDO SEA PROCEDENTE)
Tipo de calle (indicar si es calle, pasaje, avenida, rotonda, paso bajo nivel, paso sobre nivel, carretera, sector, manzana, puente)	Nombre completo de persona de contacto	Banco
Calle	Teléfono institucional	Número de cuenta bancaria
Número	Fax institucional (en caso que se disponga)	
		Monto total del proyecto

Departamento / Block / Villa / Población		Correo electrónico institucional o de la persona de contacto	
			Aporte Organización
			Aporte Terceros
ANTECEDENTES ADJUNTOS	Х		
Certificado de vigencia de personalidad jurídica, con detalle de la directiva. Incluir nombre completo y RUT			Aporte Ministerio
Fotocopia del RUT del organismo			
Fotocopia del carné de la directiva			
Acreditación de dirección de institución			
Balance General de la Institución			
Certificado de Vigencia Bancaria			